REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 278

SANTA FE, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

SE PRODUJO UN VIOLENTO ALTERCADO ENTRE EL GOBERNADOR DE SAN JUAN Y EL SENADOR ELECTO DOCTOR PORTO

Este incidente ha dado lugar a numerosos comentarios en Buenos Aires — Fracasó nuevamente la sesión del Senado — Un editorial de "La Epoca" — El general Justo no se ausentará del país después del 12 de octubre

LA PRISION DEL GOBERNADOR CHOUSIÑO

BUENOS AIRES, 12. — Han sido comentadas en ésta las noticias procedentes de San Juan que dan cuenta de un desacuerdo habido entre el gobernador de la provincia doctor Aldo Cantoni y el senador nacional electo don Carlos Porto y a raíz del cual se produjo un violento cambio de palabras, el que fué finalizado por la decisión del gobernador que ordenó el arresto del señor Porto. Este fué conducido al departamento de policía, recobrando poco después su libertad gracias a la intervención del doctor Federico Cantoni, que no dejó de manifestar su condenación por lo sucedido.

FRACASO LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 12. — Fracasó la sesión que la Cámara de Diputados debía celebrar esta tarde. Sólo concurrieron 55 representantes.

La mayoría de los legisladores concurrió al sepelio de la hija del presidente del cuerpo, señorita María L. Ferreyra, fallecida ayer en esta capital.

UN EDITORIAL DE "LA EPOCA"

BUENOS AIRES, 12 — "La Epoca" en un editorial justifica la actitud de los senadores de la Unión Cívica Radical al oponerse a la designación del doctor Antonio Sagarna, de vocal de la Suprema Corte, como asimismo, al ascenso del ministro de Guerra general Agustín P. Justo, diciendo que han obrado de esa manera por razones de moralidad, los cuales no pueden influir en el espíritu del contubernio a pesar de la derrota amplastante del 1o. de Abril.

EL RADICALISMO DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 12. — Antes de que se efectúen las elecciones municipales el radicalismo de la capital será reorganizado por las altas autoridades partidarias.

Se desea evitar el caso reciente de las elecciones nacionales pues, en ese entonces la lista del radicalismo no fué la expresión fiel de los deseos de la mayoría de los adherentes.

LO QUE DICE NUESTRO MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 12 — El ministro de guerra general Agustín P. Justo ha negado que piense abandonar el país una vez termine sus funciones ministeriales.

Agrega el ministro que después de un descanso que piensa tomarse se reintegrará a las actividades militares.

LA PRISION DE UN GOBERNADOR

BUENOS AIRES, 12. Comunican de Formosa que el juez letrado de este territorio dictó un auto por el que se convierte el arresto que sufre el gobernador del territorio coronel Chonsiño en prisión preventiva.

El gobernador se hallaba detenido en su domicilio por orden del referido magistrado, acusado de haber facilitado la fuga de un funcionario de la policía, cuya detención había ordenado la justicia.

¿SE DECLARARAN EN HUELGA LOS OBREROS DE LAS OBRAS SANITARIAS?

BUENOS AIRES, 12. — Los obreros de las Obras Sanitarias de la Nación manifiestan su malestar por los procederes del Presidente el cual ha dispuesto cesantías a granel. Con tal motivo han presentado un pliego de condiciones pidiendo la reposición de los declarados cesantes. De lo contrario no es difícil que se declaren en huelga.

LA DIRECCCION DE RENTAS EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 12. — La comisión investigadora en la dirección general de rentas, designada oportunamente, presentó su informe.

Analízase en él, la capacidad que, con relación a su renta, tiene la provincia, y señala el estado de las finanzas y las normas a seguir para salvar anormalidades que redundan en perjuicio de la economía provincial.

Aconseja entre otras cosas, contratar un empréstito para cubrir la deuda flotante y consolidarla.

ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO SANTIAGUEÑO

SANTIAGO DEL ESTERO, 12. — El bloque del sector unificado de la Cámara presentó un proyecto de ley sobre estabilidad del magisterio, designado y que en lo sucesivo se designe por el consejo general de educación.

EL "KRASIN" SE HALLA DE NUEVO EN SU MISION

Reanudó su búsqueda de los tripulantes del grupo Alessandri

CHUCKNOWSKI

MOSCU, 12 — Noticias llegadas de los regiones de Beverley, expresan que el "Krassin" reanudó su búsqueda de los malogrados tripulantes del grupo Alessandrini y de Amundsen, Guilbaud y Dietrichson.

Por su parte el aviador del Soviet, Chucknowsky reanudó también sus vuelos efectuando dos, sin mayores resultados.

UNA HIJA DE LEON TROTZKY ES PERSEGUIDA

Renunció a varios cargos que desempeñaba en Moscú

LOS COMUNISTAS

MOSCU, 12 — La hija Alejandrina del escritor León Trotzky solicitó permiso de las autoridades centrales del Soviet para presentar su renuncia de los puestos que desempeña en los servicios de educación, fundada en la constante persecución de que lo han hecho víctima los comunistas de esta ciudad.

LOS OBREROS DE ESPAÑA CELEBRAN UN CONGRESO

La Unión General de Trabajadores aborda numerosas cuestiones

LA MONARQUIA

MADRID, 12. — Fué inaugurado el congreso de la Unión General de Trabajadores, con asistencia de 567 delegados, que representan 635 entidades obreras y 135.580 cotizantes. Pronunció el discurso de apertura el catedrático señor Besteiro, quien expuso la importancia del acto y saludó a los delegados.

En el congreso se protestó contra la aceptación por los representantes obreros de cargos oficiales.

Se alegó que la elección de Largo Caballero para consejero de Estado no se hizo con procedimiento democrático.

El señor Lago Caballero dijo que considera necesaria la presencia de la representación de trabajadores en el Consejo de Estado, para la defensa de los propios intereses.

Fué condenado dicho Consejo por el delegado de Sulpázcoa, diciendo que era un elemento de la monarquía.

El comercio de Italia

DATOS DE LA ESTADISTICA CORRESPONDIENTE AL C. EXEERIOR

ROMA, 12. — Las estadísticas oficiales del balance comercial indican que los cinco primeros meses de 1928 arrojan un saldo favorable a Italia en sus relaciones con Suiza, Egipto, Grecia, Hungría y Austria; en cambio el balance comercial es desfavorable con 16 naciones, incluyendo la Argentina.

El monto del balance favorable de las naciones mencionadas primeramente asciende a 353.000.000 de liras, mientras que el "déficit" de las últimas asciende a 3.207.000.000 de liras.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NICARAGUA

Hubo disturbios entre conservadores y liberales

LA TRANQUILIDAD

MANAGUA, 12. — Se informa que en Rivas se produjeron disturbios relacionados con las próximas elecciones, debido a que los elementos conservadores atacaron al centro directivo del partido Liberal.

La feliz intervención de la fuerza armada evitó que se desarrollaran sucesos de más gravedad, lográndose al mismo tiempo restablecer la tranquilidad después de algunos momentos de lucha.

HOY SE CUMPLEN CINCO AÑOS DE LA IMPLANTACION DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LA PENINSULA

Grandes son los actos que se realizarán para celebrar tal acontecimiento— Los actos en Madrid — El complot contra el gobierno — Ni Sánchez Guerra ni Cambó visitarán la península

DECLARACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA

MADRID, 12. — Todo se halla listo para el gran homenaje que se realizará mañana, de adhesión a la corona y al actual gobierno del Marqués de Estella con motivo del 5o. aniversario del pronunciamiento militar.

MADRID HA CAMBIADO MUCHO

MADRID, 12. — La ciudad ha cambiado en estos días enormemente. Millares y millares de forasteros circulan por sus calles. Los preparativos que se han hecho para celebrar el 5o. aniversario de la dictadura. La gran manifestación pública que se realizará mañana adquirirá proporciones extraordinarias.

En el supuesto de que asistan a
En e lsupuesto de que asistan a la manifestación 200.000, tendrá la comitiva una longitud de 20 kilómetros. Los jinetes, amazonas y carrozas que intervendrán en el desfile, formarán fuera del Retiro, para unirse al paso de los manifestantes en los lugares correspondientes. La manifestación irá formada en filas de ocho personas. A ambos extremos irán los somatenes.

En el nuevo ministerio en construcción en la calle Alcalá se han instalado 200 sillas para presenciar el paso de la manifestación. Serán ocupadas por los ministros y sus familias, cincuenta gobernantes civiles de provincias y otros tantos invitados.

Con el objeto de que los niños de las escuelas públicas y privadas puedan presenciar el paso de la manifestación, se les han reservado los andenes de la calle alcalá. Desde la plaza Independencia hasta la calle Sevilla, ninguna persona podrá circular, excepto los maestros y los inspectores de escuelas.

MILES Y MILES DE FORASTEROS LLEGAN A MADRID

MADRID, 12. — Han llegado a esta capital procedentes de Tortosa varios trenes especiales con 700 pasajeros, una banda de música y varias banderas. De Lérida llegaron 372 y de Granada 700.

Todos estos pasajeros tomarán parte en al gran manifestación de mañana.

Para el desfile se ha prohibido la circulación de rodados en todo el trayecto que recorrerá la manifestación.

Las empresas ferroviarias han reforzado considerablemente sus servicios para el transporte de los millares de forasteros que vendrán a esta capital.

EL MARQUES DE ESTRELLA OPINA SOBRE EL TRATADO ANTIBELICO

MADRID, 12. — El Marqués de Estrella ha hecho importantes, declaraciones sobre el tartato de París, recientemente firmado, elogiándole, aunque poniendo algunas reservas.

Entre otras cosas manifiesta que lo único que logrará impedir las guerras en el porvenir será la constitución de un poderoso ejército internacional y de marina igualmente poderosa e internacional que haga cumplir los fallos de la Liga de las Naciones.

"LA MEJOR DE LMUNDO" CUIDA QUE NO HAYA DESORDENES

BUENOS AIRES, 12. — La policía de esta ha tomado una serie de medidas a fin de evitar que mañana, con motivo del 5o. aniversario del régimen dictatorial de Primo de Rivera en España, se realicen desórdenes en las demostraciones que en pro o en contra de la dictadura se efectuaron en la capital.

EL COMPLOT CONTRA EL GOBIERNO

Las primeras declaraciones

BUENOS AIRES, 12. — Las autoridades judiciales se hallan preocupadas en tomar las primeras declaraciones el millar de arrestados ayer con motivo del descubrimiento de un vasto complot contra la dictadura.

NI SANCHEZ GUERRA NI CAMBO "VISITARAN" A ESPAÑA...

MADRID, 12. — En el caso de que penetren en el país los sindicados como directores del complot contra el gobierno señores Sánchez Guerra y Cambó, como asimismo otras personalidades complotadas se ha ordenado se los arreste inmediatamente.

EN PARIS SE DA IMPORTANCIA A LMOVIMIENTO

PARIS, 12. — Noticias llegadas de Hendaya, como asimismo otras que llegan directamente de las ciudades más importantes de la península hacen suponer que el complot descubierto por el gobierno español no era del carácter de los intentos fogoces de hace un tiempo.

El movimiento estaba bien organizado, aseverándose que los dirigentes virtuales son los republicanos, aunque se asegura que en esta oportunidad no sería el señor Alejandro Lerroux el más comprometido.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN LOS E. UNIDOS

El triunfo republicano en Maine no sería la pauta de las elecciones — dicen

LOS DEMOCRATAS

NUEVA YORK, 12. — Las recientes elecciones celebradas en el Estado de Maine con el aplastante triunfo de los republicanos. Ha servido para dar a los trabajos electorales grandísimo interés, pues, los partidarios de Mr. Hower creen que con el triunfo obtenido ya no se puede dudar de la victoria final.

Por su parte los demócratas dicen que no pueden creer que un problema tan importante se resuelva de una manera tan cómoda y alegan que el triunfo de sus adversarios en Maine no es una pauta para negar a Mr. Smith sucederá a Mr. Coolidge en el sitial que honrara Wilson.

En candidato Smith partirá de Nueva York en un tren especial el domingo y llegará a Omaha, Nebraska, que es el corazón de la región agrícola el martes, día que pronunciará su primer discurso importante.

Después seguirá para Oklahoma, el 20 estará en Denver, el 22 en Helena, el 24 en Minneápolis, el 27 en Mirwaukee, y se encontrará de regreso en Nueva York el 1o. de Octubre.

Un proyecto del gobierno italiano

Para rellenar los terrenos pantanosos de Toscana

ROMA, 12 — Se ha anunciado que el gobierno tiene el proyecto de rellenar los terrenos pantanosos de Toscana para dedicarlos al cultivo: estos terrenos se llaman colmúnmente "Maremma".

La realización del proyecto necesitará 14 años y su costo ascenderá a 3.000 millones de liras.

Se calcula que en el terreno así obtenido se prodicirian suficientes alimentos para 5.000.000 de habitantes.

¿TENDREMOS UN NUEVO REY?



No es el caso de extrañarse. Así como suena, Mustafá Kemal — según lo dice el cable — tiene el deseo de seguir el ejemplo de Ahmed Zogú. Todos sabemos que en la modernizada patria de Kemal, no falta el lugar para una corte... ¡Que hasta maximalista podría ser!... ¿Y la democracia?...

Un nuevo comisionado británico en Palestina

LONDRES, 12. — Se anuncia oficialmente que ha sido nombrado el coronel sir John Robert Chancelier alto comisionado y comandante en jefe de la Palestina, como también alto comisionado de la Transjordania, como sucesor del mariscal de campo lord Plummer, que había renunciado.

EL CANCILLER MULLER DESEA SER ESCUCHADO POR LA LIGA

Presentará hoy nuevas propuestas para obtener la anhelada evacuación militar de la Renania — El discurso de Briand no lo efectuó como lo esperaba el astuto ministro francés

LOS COMENTARIOS EN ALEMANIA

GINEBRA, 12 — Mañana, el delegado de Alemania doctor Herman Müller presentará nuevas propuestas para obtener la evacuación militar de la Renania.

El canciller está dispuesto a no descansar hasta conseguir una declaración categórica de la Liga.

LOS COMENTARIOS EN ALEMANIA

BERLIN, 12. — Las palabras de Briand las ha oído mejor que la asamblea de Ginebra el pueblo alemán. Todos los voceros la comentan. Todos la critican. La diferencia está en que los socialistas desde las columnas del "Vorwoerts" recuerdan que "Briand hace tiempo que vive comiendo en una cocina burguesa", y que los nacionalistas se aferran en sostener que "los propósitos de los social - demócratas han recibido un golpe terrible de parte de su viejo amigo, Arístides Briand, que fuera también marxista en sus buenos tiempos como el canciller que subió al poder a raíz de las elecciones de Mayo".

El partido Nacional ha lanzado un comunicado diciendo que el señor Briand ha ofendido a Alemania, burlándose públicamente de la fidelidad con que trabaja por el cumplimiento de las obligaciones contraída y en favor del acercamiento entre los dos pueblos. "Por lo tanto, dice el manifiesto, el partido nacional, dirigese a gobierno inquiriendo qué clase de consecuencias indispensables para la dignidad nacional piensa sacar el gabinete de este hecho en cuanto se refiere a la política externa".

DECLARACIONES DE MULLER

GINEBRA, 12. — El canciller Müller manifestó: "Estoy de acuerdo con Briand en que debemos tener confianza en la Liga de las Naciones. Ella es nuestra única esperanza para prevenir futuras catástrofes; pero la confianza debe basarse en los hechos y no en las palabras, y es por esto que hemos criticado los esfuerzos de la Liga para el desarme. Las críticas no fueron propaganda; ya hemos aceptado el principio del desarme por etapas graduales.

"Mientras tanto, debido a que nuestro desarme es virtualmente completo y a causa del rápido aumento de la población, no se puede impedir que, si se desea limitar el número de tropa, se nos permita constituir un núcleo de oficiales para el ejército. La misma tendencia existe en todos los países donde el servicio militar ha sido reducido".

EL DISCURSO DE LORD CUSHENDUN

GINEBRA, 12. — En la sesión de ayer Lord Cushendun dijo entre otras cosas que comprendía la extrañeza manifestada por el canciller de Alemania, doctor Muller, y por otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra, por la lentitud de los progresos que se realizan en esa materia, pero temo que el jefe de la delegación alemana no se haya penetrado debidamente de las dificultades que ha debido afrontar la comisión preparatoria del desarme, reunido en Ginebra.

"Las resoluciones que se adoptan no pueden producir el desarme, sino únicamente facilidades en la determinación de medios prácticos para resolver ese problema.

"Gran Bretaña ha cumplido ya todas sus obligaciones con el artículo 8o. de la Liga pero en los últimos tiempos se han desarrollado nuevos armamentos, especialmente en la química y en el aire. Esto presenta nuevas dificultades en la cuestión del desarme. Podéis contar los cañones, los hombres y las naves, pero no podréis calcular las posibilidades de esas nuevas armas que son también imperativas para el uso comercial y para su desarrollo civil.

"El mundo está obligado a estimular el desarrollo de esos factores para la paz, que también pueden transformarse rápidamente en medios de guerra.

NO ES UN ARMA POLITICA, DIJO MR. KELLOGG

Refiriéndose al tratado firmado recientemente en Paris

LOS REPUBLICANOS

WASHINGTON, 12. — El secretario de Estado, Mr. Kellogg ha desautorizado las afirmaciones que han



venido haciéndose respecto a que el partido Republicano esgrimirá como arma de carácter político el tratado sobre la ilegalidad de la guerra firmado recientemente en París.

Añadió que el tratado será ratificado por el Senado y que a su juicio, será aprobado por todas las naciones del mundo.

Falleció un pintor gallego

VIGO, 12 — Comunican de La Coruña el fallecimiento del pintor gallero Román Navarro, que se distinguió tanto en el arte como en la carrera de las armas, de la cual se retiró con el grado de teniente coronel para dedicarse exclusivamente a sus pinceles.

Un ofrecimiento de la dictadura española

MADRID, 12 — Comunican de Gijón que el gobierno ofreció a la comisión de la feria de muestras asturiana la garantía de que el Estado adquirirá los 40.000 metros cuadrados de terreno necesarios para los pabellones de las próximas exposiciones que esa entidad tiene resuelto celebrar.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

SERAN REBAJADAS EN UN 20 POR CIENTO, SEGUN SE ANUNCIA, EN LA PRESENTE SEMANA

La aplicación de la Ley N. 5315, que autoriza al Ejecutivo Nacional para intervenir en la confección de las tarifas ferroviarias y su rebaja, de acuerdo con las necesidades del país, se hará efectiva en la presente semana según así se anuncia.

El decreto cuya aparición se ha de producir, dispone una rebaja del 20 o|o sobre todas las tarifas vigentes, habiendo servido como base de dicha reducción, los informes suministrados por la Dirección General de Ferrocarriles, y de acuerdo con los balances presentados por las empresas del riel.

La facultad conferida al Ejecutivo para reducir a su justo límite las tarifas, está determinada por la ley de referencia en el Art. 9, que declara procedente tal intervención, cuando durante los tres últimos ejercicios económicos de las empresas hubieran arrojado un beneficio del 18 o|o.

Desde el 11 de Mayo pp., en que el Gobierno Nacional dispuso la intervención en las tarifas, hasta el presente, las empresas del riel—que vieron en ella una amenaza para sus desmedidas ganancias — han venido, con el fin de evitarlo, haciendo esfuerzos sobrehumanos presentando alegatos, con el fin de dilatar y a la vez demostrar la improcedencia de las medidas adoptadas por el poder público.

Los resultados de esas gestiones, no obstante los recursos de toda índole puestos en juego con tal propósito, lejos de hacer desistir al gobierno en su empeño, ha servido para enervar más la gestión del asunto, y tanto, que de ello es el fruto la resolución que se anuncia en el transcurso de la presente semana.

Las compañías, que cifraban grandes esperanzas en una postergación conveniente a sus intereses de los propósitos enunciados por el gobierno, no han tenido más remedio que rendirse ante la evidencia, y por su parte, las más importantes, se han adelantado aceptando oficialmente el reajuste de las tarifas, comunicándolo así por intermedio de sus respectivos representantes.

La inaplicabilidad de la Ley 5315, ello en virtud del olvido en que fuera tenida por el gobierno, fué y seguía siendo hasta el presente la causa para que las empresas del riel vinieran arbitrariamente elevando sus tarifas, al extremo, de que ellas llegaron a importar un verdadero atentado a la economía del país, dada la inflación de las mismas.

Esta situación que durante años y años, ha venido gravitando sobre los productores y comerciantes, fué lo que moviera al ejecutivo, en presencia de los múltiples reclamos formulados por aquéllos, para resolverse a intervenir enérgicamente con el fin de encauzar equitativamente las actividades de las empresas, que en sus desmanes, llegaron al límite de lo inconcebible con grave perjuicio para los intereses generales.

El anuncio del decreto a producirse, ha de ser pues auspiciosamente recibido por todo el país, y en especial por el elemento productor, que desde tiempo atrás ha venido solicitando la atención del poder público para levantar esa barrera que se oponía abiertamente a sus legítimas expansiones.

ALGO CENSURABLE

Nuevamente, ante los reclamos formulados por numerosos vecinos de Santo Tomé, debemos ocuparnos de la forma arbitraria y desconsiderada con que se hace el servicio de desinfección y limpieza de los W. C. del Reformatorio de Menores.

Los carros atmosféricos que hacen dicho servicio, por disposición de las autoridades de aquel establecimiento, vuelcan su carga en el Río Salado, en el lugar llamado "la playa", y próximo a las innumerables casas de familias que componen el barrio denominado de "la costa".

El espectáculo ingratísimo e insoportable, a que periódicamente, el denso vecindario se halla condenado a presenciar, ha llegado ya a los límites de la desconsideración por parte de quienes están más obligados a evitar su repetición.

Un principio fundamental en materia de higiene, hubiera sido razón más que suficiente para imponer a la Dirección de aquel establecimiento, la conveniencia de disponer que los carros que realizan el servicio sanitario, lleven a su carga a un punto más distante de dicho vecindario, que no tiene por qué soportar el capricho o la indiferencia con que dichos servicios son ordenados.

Por su parte, la Comisión de Fomento, a quien en otra oportunidad desde estas mismas columnas se le hiciera conocer esta irregularidad, sería bueno tomara medidas radicales y severas, conminando a la dirección del Reformatorio para que en lo sucesivo se abstenga de disponer sean volcados los carros atmosféricos en el lugar antes citado.

La Comuna tiene el deber de intervenir en todo cuanto se relaciona con la salud pública y medidas profilácticas, y en ese sentido, cabe esperar su pronta intervención en este asunto, a fin de substraer al denso vecindario de "la costa", de una situación que está reñida con la delicadeza de sus moradores, y con la higiene.

EL ASUNTO DE LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO

Ha sido resuelto favorablemente, el asunto que los ferroviarios del puerto plantearon días pasados al director de nuestra estación fluvial, con respecto a sus jornales en los casos de inasistencia por enfermedad o accidente de trabajo.

Se ha convenido que la administración portuaria les abonará el 50 o|o de sus jornales o sueldos en los casos de accidentes y el sueldo íntegro durante noventa días, en los casos de enfermedad debidamente comprobados.

—(o)—

"REELECCION" DE UN DICTADOR

Comunican de Lima que los partidarios del dictador Leguía han dado comienzo a una intensa campaña para la "reelección" de aquel como presidente del Perú.

Nos parece un poco ingenua la iniciativa de los amigos del déspota peruano. Porque no siendo el pueblo quien gobierna y elige a sus mandatarios en el Perú, está demás perder el tiempo, organizando un simulacro electoral para "elegir" a quien desde hace veinticinco años viene "eligiéndose" al mismo con prescindencia absoluta de la voluntad popular.

Lo que hace falta para que el señor Leguía siga detentando el Poder, no es una elección, sino que las bayonetas en que está apoyado permanezcan fieles a su persona.

Los comicios son para los países realmente libres y democráticos. Al Perú actual le basta con un batallón de línea adicto al usurpador.

EL Dr. SAGARNA SE HA INCORPORADO A LA S. C. NACIONAL

¡"Consumatum est"! El ex ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, ha prestado el juramento de ley, incorporándose a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se ha consumado, pues, la bochornosa irregularidad movida por el propio doctor Sagarna, en la connivencia con la mayoría del Senado, para perpetuarse en el usufructo del presupuesto nacional.

Pero no nos indignemos inútilmente; El doctor Sagarna no ha hecho más que lo que hizo el ministro de la Guerra, general Agustín P. Justo y lo que hicieron y seguirán haciéndo todos aquellos que anteponen la comodidad material a los dictados de la conciencia y del honor.

Por lo demás, al ex ministro le interesa poco que proteste y se indigne el país entero. Lo importante para él es permanecer en la posición conquistada tan deshonestamente, y como los miembros de la Corte Suprema son inamovibles, su tranquilidad es inquebrantable...

RECRUDECEN LAS VIOLENCIAS HUELGUISTAS EN ROSARIO

La huelga rosarina vuelve a adquirir un aspecto alarmante.

Anteayer, en las calles de la vecina ciudad, se produjo un tiroteo entre elementos trabajadores del que resultaron un muerto y algunos heridos, siendo lo más grave que, a medida que se exacerban los ánimos, van perfilándose en el ambiente otros choques acaso más sangrientos que el primero.

Ahora no es el caso de exhortar a la policía a que asuma una actitud enérgica para ahorrar a la población esos espectáculos de sangre y de inútil violencia. La serenidad debe nacer espontáneamente de los mismos obreros en huelga, al comprender éstos que la agresividad, tras de no mejorar su causa, no resuelve nada, sino es en el sentido del triunfo de los patrones.

Una huelga que se apoya en la violencia ciega, va fatalmente al fracaso. De ahí que digamos que la moderación debe surgir de los mismos huelguistas, sin necesidad de que se la imponga el machete o el revólver de los vigilantes.

—( )—

NO SE SUBSANAN ALGUNAS DEFICIENCIAS EDILICIAS

Hemos hecho referencia en ediciones anteriores a los charcos de agua que se notan en muchos lugares céntricos de la ciudad. Como ejemplo típico de descuido o de abandono por parte de las autoridades comunales, destacamos el existente en la calle 1 de Enero próximo a la esquina Juan de Garay. Pues bien, todavía nadie se ha dado por enterado y el tranvía al pasar continúa salpicando barro contra la acera, contra la pared y contra algún transeunte desprevenido que acierta a pasar por allí.

Es claro que las autoridades comunales se harán esta reflexión: si hace tanto tiempo que existe ese bache, bien puede continuar en el mismo estado. Pero incurren en una falta grave de atención a los intereses que les han sido confiados, falta que el vecindario no podrá olvidar al juzgar su gestión al frente de la administración de la ciudad.

El hecho de que la refacción del pavimento en el lugar citado corresponde a la Empresa de Tranvías, no excluye la responsabilidad de los administradores de la Comuna.

ALLA NO ES COMO AQUI

Días pasados hubo de suspenderse en Río de Janeiro una representación de "El barbero de Sevilla", debido a que el público protestó contra la mala calidad de los actores, extremando las manifestaciones al salir a escena una artista brasileña.

"Como se ve, el público del Brasil no se parece al de la Argentina, pues aquí, cualquier saltimbanqui que ocupa audazmente el tablado es aplaudido con fervor y la prensa, grande y chica, le dedica los más entusiastas ditirambos, máxime cuando ese saltimbanqui "es de los nuestros".

Y de esta guisa endiosamos a verdaderas entidades que ofenden al arte y al buen gusto.

LOS AGRICULTORES Y LOS PODERES PUBLICOS

La producción agrícola del país ha aumentado en forma considerable, lo cual se debe sin duda alguna a que los agricultores han adoptado los sistemas de cultivo más modernos, como que utilizan en las sementeras simiente de primera calidad y emplean en las labores de la tierra las máquinas y herramientas mejores que se construyen en el mundo.

La acción de los trabajadores de la tierra no está por cierto en relación con la actitud observada por los poderes públicos, que no han dedicado la atención que merece al desarrollo de la referida industria, y así es como, por una parte, la legislación del país que rige esta materia es anticuada, y, por otra, las leyes existentes no se cumplen en la forma que correspondería.

Como prueba de este aserto están las solicitudes presentadas por los delegados del décimosexto congreso de la Federación Agraria, efectuado en la ciudad de Rosario, en las que piden a los ministros de Agricultura y Obras Públicas que exijan a las empresas de transporte el cumplimiento de las leyes en vigor, fundamentales para el desarrollo normal de la industria agrícola.

No es un nuevo problema el que plantean los agricultores; por el contrario, se trata de una antigua cuestión que hace años ha debido ser resuelta y de la cual La Prensa se ocupó después de estudiarla a fondo, en atención a las justas reclamaciones que nos llegaban de los agricultores. Estos manifestaban que perdían gran parte de sus cosechas a causa de que las empresas ferroviarias no les proporcionaban ni los vagones para transportar los granos a los mercados de venta, ni tinglados en las estaciones para guarecer esos granos de las inclemencias del tiempo hasta tanto se les proporcionaran los medios para transportarlos.

No puede menos que llamar la atención que esa situación anormal persista y que los agricultores se presenten a los secretarios de Estado e inicien gestiones de esa naturaleza, cuando la ley 4207, de septiembre de 1903, establece en forma categórica y precisa lo siguiente:

> Artículo 1. Toda estación de ferrocarril que atraviese una zona agrícola deberá tener un tinglado de capacidad bastante para poner todos los cereales que le sean entregados para su transporte al abrigo de la intemperie y de la humedad del suelo.
>
> Art. 2. El Poder Ejecutivo determinará cuáles son las estaciones comprendidas en el artículo anterior y fijará la capacidad mínima del tinglado que a cada una corresponde.
>
> Art. 3. Las empresas no podrán cobrar derecho de depósito por el tiempo que demora en transportar la carga que le sea entregada a ese objeto.

La ley establece penalidades determinadas para aquellas empresas que no cumplen con lo establecido en la misma.

Han transcurrido veinticinco años desde que se promulgó la ley y el problema se halla sin resolver, sin embargo, ninguno de los ministros que actuaron en todo ese tiempo pudo ignorar la situación que motiva la reclamación de los agricultores.

En diversas épocas y oportunidades nuestros estudios hechos sobre el terreno, relacionados con la industria agrícola, pusieron de manifiesto el incumplimiento de esa ley, a causa de lo cual los productores no sólo no disponían de los medios necesarios para el transporte de sus granos, sino que se hallaban imposibilitados para vender sus productos directamente en los mercados, y sujetos a los precios que les asignaran los intermediarios.

Podemos afirmar que existe en algunas estaciones de regiones agrícolas de importancia capacidad cubierta suficiente para depositar los cereales que allí se producen; pero esos galpones o tinglados no están a disposición de los agricultores, sino arrendados por los intermediarios, compradores de cereales radicados en la campaña.

Y es así cómo los agricultores no disponen de un solo metro cubierto para guardar sus cereales, ni de un vagón para transportarlos a los mercados de venta, porque los galpones, como ya lo hemos dicho, están entregados en su totalidad a los comerciantes y los pedidos de vagones se hallan acaparados también por estos últimos.

No piden los agricultores ayuda alguna ni una ley de emergencia; sólo gestionan el derecho que le asiste de ser amparados por las leyes del país, a las que deben respetar las empresas como todos los ciudadanos y por cuyo cumplimiento deben velar los poderes públicos.

Si así se procediera habría desaparecido la situación anormal enunciada, la que ocasiona serios perjuicios al país y a los productores.

LA COMISION PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

El las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez

El 22 del corriente mes se inaugurará oficialmente en las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la Exposición de pintura de Mallorca que ha traído al país el señor Juan Alomar, crítico de arte del diario "El Día" de Palma de Mallorca e hijo del insigne poeta Don Gabriel Alomar.

Ocioso nos parece extendernos acerca de la importancia de esta exposición que se prepara en el Museo, desde que las personas entendidas en la materia deben estar ampliamente enteradas al respecto a través del éxito que alcanzó la citada muestra al exhibirse por primera vez en Buenos Aires, hace de esto un mes, en los Salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes bajo los auspicios de la misma y con asistencia del señor Presidente de la República.

Como se sabe, Mallorca, llamada "La isla de oro" por Rubén Darío, ha sido la meca de todos los pintores del mundo que han acudido allí para impregnarse de luz y de belleza.

Con tal motivo y con raro acierto, Don Juan Alomar ha seleccionado un centenar de telas correspondientes a los más célebres de aquellos pintores que han desfilado por Mallorca y los ha traído al país para que se conozca, a través de la pintura, lo que es la isla de oro y lo que representa en el Arte.

Entre los pintores que figurarán en esta exposición están Anglada Camarasa con cuatro óleos de grandes dimensiones, el argentino Francisco Bernareggi, hoy día uno de los pintores más cotizados del mundo, Joaquín Mir el primer paisajista español contemporáneo, el sueco Haberkorn, Tito Cittadini, el inglés Huber Erwin, el danés Hermann Bruck, el noruego Acke Sjostrand, el italiano Vechioli, etc. etc.

En ediciones próximas daremos amplias informaciones sobre esta exposición que ha de constituir un acontecimiento artístico de relieve.

LOS MENORES EN LOS CAFES

He aquí otra plaga social que la policía debe combatir con severidad ejemplar.

Los menores de edad invaden a todas horas del día y de la noche los Cafés y las salas de billares, donde se desvalijan mutuamente y se dedican a libaciones alcohólicas que casi siempre salen del marco de la decencia y la discreción.

Además en los cafés y billares se forman las "patotas" bullangueras que a altas horas de la noche invaden los establecimientos de inmoralidad para terminar allí la parranda comenzada con el "vermouht" y las carambolas.

Llamamos sobre ello la atención del Jefe de Policía, en la persuasión de que aportará las medidas represivas del caso.

PRO REFORMA DE LA LEY DE CAMINOS 2157

Conforme lo anunciáramos, llegó anteayer por la mañana a esta capital, la caravana de automóviles que procedentes de Rosario y otros distritos vecinos traían aproximadamente un centenar de personas, comerciantes y representantes de automóviles y anexos en general, a los cuales afecta directamente la ley de caminos sancionada el año pasado por nuestra legislatura bajo el número 2157.

La delegación de referencia, integrada por elementos de la Asociación de Importadores de Automóviles de la Capital Federal, [illegible] bida a eso de las 11 horas por el gobernador de la provincia, Dr. Gómez Cello, el [illegible] de Fomento Sr. Herrera y el director de O. Públicas Ing. Lapieza Cabral, prolongándose la audiencia por espacio de un largo rato.

Explicaron los excursionistas los inconvenientes y perjuicios que les ocasiona el cumplimiento de la mencionada ley, a lo que contestó el gobernador prometiendo ocuparse preferentemente del asunto, llegando, si fuere necesario, a solicitar de la Legislatura, la modificación de al ley.

Los visitantes, que se retiraron de la casa de gobierno muy gratamente impresionados de la entrevista, recorrieron la ciudad y regresaron por la tarde.

—(o)—

LA CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Ha exhibido una cinta cinematográfica interesante

Gentilmente invitados, asistimos anteayer en el Cine Empire, a la exhibición de una interesante cinta cinematográfica, organizada por la Cervecería Argentina San Carlos.

La cinta en cuestión puso de relieve los grandes adelantos técnicos incorporados a su fábrica por la afamada cervecería, así como las excelentes condiciones higiénicas en que se elabora la cerveza San Carlos.

Las numerosas personas que acudieron a presenciar la exhibición, expresaron con entusiasmo la satisfacción que les había producido la constatación de tan apreciables progresos, debidos al afán de la empresa citada de dar a los consumidores un artículo de calidad insuperable.

VISITA AL REGISTRO DE PROPIEDADES

Ayer por la mañana visitó las distintas dependencias del Registro General de Propiedades de la provincia el sub secretario del ministerio de gobierno señor Bonazzola.

Acompañado del director doctor Civils, el nombrado funcionario recorrió todas las oficinas, imponiéndose del importante rol que desempeña la repartición.

Es muy probable que de esta visita se consigan algunos beneficios principalmente en lo que se refiere a mobiliario.

—(o)—

LA CASA DE MUSICA

Se ha incorporado definitivamente a las costumbres urbanas la de asistir en las tardes, los desocupados, a audiciones gratuitas de música, que se dan en las casas vendedoras de artículos musicales y se escuchan desde las aceras.

No hay ya ciudad de alguna importancia en el país donde el espectáculo de los amantes de la música aglomerados frente al alto parlante o a la fonola no se presente, en mayor o menor proporción.

En Santa Fe existe también y debemos creer que hay aquí muchos buenos cultores de la música (no decimos de la buena música) cuando todas las casas que han introducido la costumbre de propagar sus especialidades por el indicado medio, cuentan con un auditorio y algunas con un auditorio tan numeroso que al peatón le es difícil deslizarse en ocasiones por el estrecho claro que dejan dos compactas filas de oyentes en ambas aceras, durante buena parte de las horas de la tarde.

De las modalidades de la ciudad creemos que ésta es una de las que merecen fomentarse y esto a pesar de la molestia que puede ocasionar la nota de tránsito a que hemos hecho referencia. Después de todo quienes andan a esas horas por esas calles no tienen generalmente apuro ninguno, pasean, y poco les importa perder minutos más o menos.

La música influye indudablemente en el carácter de las personas. Pocos oyentes educativos hay como este para hacer buenos a los hombres, de acuerdo con la condición de moralistas y educadores. Pueblo que ama la música, es pueblo susceptible de todas las nobles sugestiones.

Verdad es que al hablar de música, en general, nadie se refiere a la preferida en nuestro medio, cuyos títulos sobre todo son evocadores de cuadros exóticos o arrabaleros. "Ché, papusa, oí!..", "Esta noche me emborracho bien"... y tantos otros rótulos con que es introducido en el tráfico nuestro tango. Pero si prescindiendo de los títulos, la música en sí, aún la bailable, por lo mismo que es la una accesible a la mayoría ejerce influencia saludable, siquiera sea preparando el oído y despertando curiosidad por la otra música más noble y elevada.

—(o)—

SE TERMINARA DE PAGAR A LOS MAESTROS

De acuerdo a lo ordenado por el ministro de Hacienda, la tesorería general entregará hoy al Consejo de Educación la suma de 200.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el corriente mes de septiembre.

Con estos fondos se continuará pagando los haberes por el mes de Agosto a los maestros de la provincia.

—(o)—

LOS NUEVOS OBREROS

Sabida es la situación aflígente en que [illegible] consecuencia de la revolución [illegible] los soldados y campesinos, [illegible] muchos miembros de la nobleza rusa. Estos, que nunca habían pensado en ocuparse de cosa alguna, debieron trabajar para comer y algunos se dedicaron a las más modestas ocupaciones, en su país o en el extranjero.

Una noticia reciente comunica que el nieto del zar de Rusia, Alejandro Boriatinsky se ha casado con la princesa Olga Massakskajol, y que el matrimonio establecerá un taller de flores artificiales para vivir, no habiendo encontrado el marido trabajo en los diarios, a pesar de haberse dedicado al periodismo desde hace buen tiempo y de haber adquirido conocimientos en esta profesión.

Dos príncipes haciendo flores artificiales, resulta argumento de novela y sin embargo el hecho existe con toda su desconcertante elocuencia.

Y es que en Rusia hay una nueva casta de sangre azul: la de los nobles que cumplen el precepto bíblico "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

IRONIAS DEL PACIFISMO

La pobre y vilipendiada Nicaragua se dispone a suscribir el pacto antibélico del señor Kellogg.

Es decir que la Nación ensangrentada y conquistada por la marinería norteamericana va a autorizar con su firma la farsa urdida por su verdugo para disimular ante el mundo la brutalidad del imperialismo victorioso. ¡Pobre Nicaragua!

Y pensar que aún quedan en los riscos y en las breñas nicaragüenses, desafiando líricamente a la muerte, algunos patriotas fervorosos que no conciben en su ingenuidad romántica que un país materialmente fuerte pueda vencer a un pueblo que defiende su libertad!

¡Pobre Nicaragua!

NOTAS DE DIVULGACION CIENTIFICA

La parábola de la semilla y del suelo

(Para EL ORDEN)

La parábola de la semilla y del suelo es estrictamente aplicable, en materia de lucha antituberculosa.

Los casos abiertos de tuberculosis los casos con bacilos en el esgarro no pueden ser aislados perfectamente en sus casas, salvo excepciones. Tampoco son curables íntegramente en los sanatorios o fuera de ellos. Estas dos verdades nos llevan, como de la mano a una tercera: la única vía práctica de luchar contra el terrible mal es que una falange de grandes especialistas se preocupe de salvar a los enfermos curables recién atacados, a esos mismos que hoy parecen —por descuido o ignorancia del cuerpo médico— a mano de los peoncitos "idóneos de las farmacias" y sus inyecciones de "cacodilatos".

Una línea de conducta que hasta ahora no se ha seguido entre nosotros pero que conviene realizar, es el observar en los respectivos domicilios a la familia y demás compañeros de pieza de los moribundos internados en hospitales de tuberculosos. Un núcleo de animosos e inteligentes universitarios, imbuídos del generoso espíritu de la medicina social y no sólo del afán del lucro "profesional", llenarían así la sagrada misión de examinar a los "sanos" que quedaron en casa y que pronto seguirán el mismo camino, por hallarse ya infectados.

Levantar las resistencias individuales por medio de fricciones de tuberculina y por medio de autovacunas y de una oportuna recalcificación es obra relativamente fácil en manos de comunidades como Buenos Aires, capaces de tirar millones al viento por simple ansia de exhibición, aquí y en el extranjero.

No es raro encontrar en la Argentina personas con más de 200.000 pesos de renta mensual. Puedo citar nombres. ¡Piensen esos privilegiados cuya altura moral puede ser la de un vulgar empleadillo en que eso, la moral, es lo único que prevalece y perdura! Lo demás implica sólo un triunfo de la tontería humana.

La infección tuberculosa establece una fuerte resistencia a la reinfección. Esa resistencia es enormemente acrecentada por el uso de mínimas cantidades de ciertos preparados, los cuales bajo el contralor médico pueden ser distribuídos por enfermeras especializadas en su aplicación.

Eso implica ya un paso de enorme trascendencia que no ha llegado a completo florecimiento por la envidia y la rutina características de los altos burócratas. La visita de los sabios como Ferrán, Sergent y otros ha dejado por eso un mínimo sedimento de entusiasmo para con la medicina social.

Veo que esas causas obligarán a nuestro movimiento a pasar por la fase de una empresa privada tal como ha ocurrido en Estados Unidos, antes de convertirse en engranaje de la maquinaria municipal.

Aun cuando la tuberculosis no es tan sólo una enfermedad de los pobres, hay que reconocer que a ellos ataca de preferencia.

Pero no todos los pobres se hallan tan sólo financieramente inutilizados: ese mal sería entonces momentáneo, en muchos casos. Otros muchos son pobres mental y moralmente, carecen de inteligencia, de voluntad y de propio contralor. Estos son los más dignos de ayuda, los verdaderos beneficiarios de la medicina social, rodeados por otros de la misma laya, amigos y parientes.

Los sanatorios estilo Tornú o Santa María, la estada en Córdoba, carecen de resultado práctico porque los enfermos aparentemente "sanados" recaen de inmediato en la enfermedad al regresar al ambiente primitivo.

Del pequeño núcleo de la población capaz de comprender los peligros de la peste blanca, debe salir el despertar del sentimiento público, previo a toda seria campaña. Es necesario substituir los nebulosos planes de las Ligas Antituberculosas por escuelas de enfermeras visitantes especializadas en esta materia, dirigidas por una persona calificada.

Hay que despojar a su designación de los vicios del favoritismo y la politiquería que tanto dañan estas obras entre nosotros. Sería lamentable error el confiar la obra a mujeres semieducadas. Las más capaces quedan abatidas al fin de la jornada, en su lucha contra la estupidez y la rutina ambientes. Se requiere una personalidad capaz de hacer frente a los refractarios a sus consejos, dados sin carácter compulsivo.

Las maestras sin cargo son alumnos ideales para la nueva enseñanza. Es necesario enseñar a los demás y estar a la altura del caso en el trato con otros obreros sociales, maestros, políticos, médicos, vocales de diversos consejos y demás personas de buena voluntad. Se requiere esa útil cosa que se llama "autoridad", hecha de poder, seguridad, conocimientos y que compele a los demás a aceptar un punto de vista basado en la fineza de los instintos de los sentimientos.

Es necesario que esas universitarias o maestras especializadas puedan dirigir en sus hogares a los enfermos en cualquier fase de la enfermedad, de acuerdo con las instrucciones recibidas. Desde el principio habrá que instituir varias, en cada distrito de Buenos Aires, dada su enorme extensión.

Deben visitar a todos los enfermos cuya existencia se les notifique, darles instrucción, material profiláctico y cuidados personales. Deben desenterrar casos sospechosos y enviarlos para ser diagnosticados, al más conveniente sitio. Esto requiere conocer a los médicos del distrito, los dispensarios e instituciones respectivas y las sociedades filantrópicas del caso.

Dr. Samuel DE MADRID.

SE INTENTARA UNA NUEVA EXPEDICION POLAR

El gobierno de los soviets rusos ha adquirido un dirigible, gemelo del Italia, cuyo vuelo al Polo Norte se epilogó tan trágicamente, a fin de ponerlo a disposición del general Nóbile para intentar otra expedición a las estepas heladas.

La noticia aún no ha sido confirmada oficialmente, pero existe la certidumbre de que el gobierno soviético ha adquirido la citada aeronave con el propósito antedicho.

Esperemos ahora la confirmación para después pensar en si la nueva hazaña del glorioso explorador italiano será más fecunda que la primera.

TAREA DIFICIL

Sábese que si no como el objeto primordial de su viaje a la Argentina, el aguerrido político belga Vandervelde trae por lo menos la misión de estudiar el conflito del socialismo en nuestro país y de procurar un acercamiento entre los dos grupos en que el partido está dividido. Fué encargado de ello en el Congreso reciente de Bruselas, al escuchar la palabra de los delegados doctores Bunge y Bravo, aunque no con carácter oficial. Sin embargo como la personalidad de Vandervelde goza de gran prestigio en el socialismo, sus ideas y sus opiniones serán sin duda tenidas en cuenta por los socialistas europeos al juzgar definitivamente sobre la división de los socialistas argentinos.

De ahí que ambos grupos traten de conquistarse las simpatías del huésped.

Pero resulta que en esta lucha por acercarse a él, ha ocurrido ya un choque entre adictos de las dos tendencias que habían concurrido al puerto de la Capital Federal a dar la bienvenida al viajero. Hubo denuestos, trompadas, etc. y debió intervenir la policía para evitar mayores consecuencias.

Este ha sido el primer espectáculo que se le presentara al leader de los socialistas belgas.

No hay duda de que ya estará convencido Vandervelde de que se le ha encomendado una tarea muy difícil y que la unión de nuestros socialistas, a pesar de no existir obstáculos fundamentales o ideológicos, se presenta poco menos que como algo imposible de conseguir en estos momentos.

HAY QUE REPRIMIR CON MAS ENERGIA EL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ

Suele decirse que los pueblos que más acentuada inclinación demuestran al uso y abuso de las bebidas espirituosas, son los del norte y del septentrión argentinos.

Pero, los que recorren los suburbios de la ciudad de Santa Fe — y aún los barrios céntricos — podrían atestiguar que el hábito del copetín está tan arraigado aquí como en cualquiera de las poblaciones norteñas.

En efecto, los borrachos abundan en nuestra capital en una proporción casi increíble. Los boliches están siempre llenos de parroquianos dominados por el alcohol. Por las calles circulan libremente beodos de las más diversas cataduras, y como si esto no fuera suficiente para dar la medida exacta de la difusión del vicio, en algunas de las plazas públicas quedan dormidos bajo los árboles hombres que no han podido seguir su camino por efectos de la embriaguez.

Sin embargo, para la policía estas cosas pasan inadvertidas. Y a ello se debe que el mal vaya asumiendo todos los días caracteres más y más dolorosos.

¿No podría el señor Gandolla aportar un poco más de energía en la represión del alcoholismo?

CONSPIRACION CONTRA LA DICTADURA

Las conspiraciones no han terminado en España y en Italia. Por el contrario, no pasa un mes sin que el cable anuncie el descubrimiento de un nuevo atentado contra el gobierno de estos países.

Esta observación podría servir para disquisiciones acerca del prestigio de que goza cada uno de los dos dictadores en su respectivo pueblo, pero como en estas cuestiones es peligroso sacar conclusiones generales, nos limitamos a anunciar los hechos.

Setenta y tantos hombres están detenidos en Italia acusados de organizar un complot contra el señor Mussolini. Serán todos ellos juzgados por el tribunal militar del fascismo y seguramente condenados, pues las pruebas no faltan en estos casos.

No han de pasar muchos días sin que se registre otro nuevo atentado en el reino, pues a lo que parece todavía quedan muchos enemigos del fascismo en Italia.

EXPECTATIVA

Afortunadamente falta sólo un mes para que se inicie la nueva presidencia y termine con este acontecimiento una prolongada situación de inactividad y de incertidumbre, que, puede decirse, abarca toda la vida del país.

Pocas veces el escenario del país no habrá presentado a la observación del psicólogo en una tan inequívoca posición de quietismo por la esfera de un cambio de gobierno que debe producirse a plazo fijo. Ni en 1916 quizá.

De la comprobación de este hecho podría concluirse que es demasiado largo el plazo entre la fecha de la elección de presidente y la de la asunción del mando por el electo. Seis meses de inactividad administrativa — que lleva aparejadas diversas perturbaciones en otros campos de la vida nacional — unidos a otros tantos que se invierten en la preparación y en la propaganda del acto electoral, constituyen un respetable espacio de tiempo substraído a la obra útil, constructiva, de los gobernantes y en buena proporción también del pueblo. No es que queramos decir que la actividad electoral no sea útil (es por lo menos necesaria) sino que bien podría encontrarse la forma de acortar el tiempo que se pierde en cada cambio de gobierno.

En realidad no se ve una razón fundamental para que haya en estos momentos una tan completa paralización administrativa. Las provincias mismas que han renovado sus gobiernos experimentan el fenómeno, no obstante pertenecer los electos en ellas al mismo partido y a la misma tendencia del ciudadano que el 12 de octubre próximo asumirá la presidencia de la Nación, quien por otra parte ha desempeñado ya el mismo cargo y ha ejercido durante muchos años la dirección del partido triunfante de manera que sus ideas políticas y de gobierno no pueden ser desconocidas, y debe suponerse que su inspiración será fácilmente interpretada por sus correligionarios y adictos.

La aplicación de este fenómeno social y político podría buscarse en la modalidad poco comunicativa del presidente electo, que no adelanta el programa de su gestión futura y que prefiere la acción a la palabra, tal vez teniendo en cuenta la sabia sentencia: "propósito enunciado, propósito malogrado".

De ahí que se espere con tanta impaciencia la presencia del señor Irigoyen en la casa Rosada, que en cualquier sentido será actividad administrativa y solución de diversos problemas que por hoy están inmovilizados.

Bien pronto ha de despojarse pues el escenario del país y ha de terminar la situación de incertidumbre en que se encuentra el pueblo.

LOS FF. CC. DEL ESTADO DEBEN TENER UN DIRECTORIO AUTONOMO

Hace algún tiempo dijimos que los Ferrocarriles del Estado —a igual que los bancos Hipotecario y de la Nación y las Obras de Salubridad— deben ser regidos por un directorio autónomo, a los efectos de la responsabilidad administrativa y de la regularización de su funcionamiento que, como es notorio, en la actualidad es desastroso. Y ahora nos ratificamos en esa opinión, por entender que el único medio de salvación que resta a aquel organismo es la adopción de la medida que aconsejamos.

La superintendencia omnímoda que el ministerio de Obras Públicas ejerce sobre los Ferrocarriles del Estado es perniciosa y disolvente, no sólo en cuanto ella suprime toda autoridad en los funcionarios nominalmente responsables de su desarrollo, sino porque, a favor de la irresponsabilidad de los mismos, la política se infiltra en todas las dependencias de su administración, anulando los verdaderos méritos y consagrando la supremacía del partidismo en la distribución de los cargos más importantes y delicados.

Por otra parte, el presente régimen administrativo no hace más que producir enormes déficit que afectan fundamentalmente la economía y el crédito del país. Y tal ocurre porque no existe un organismo apto y efectivamente responsable ante el gobierno de la Nación, que administre las finanzas de los Ferrocarriles nacionales y trate de metodizar y acrecentar su producción.

Repetimos, pues, lo que hemos dicho anteriormente: La salvación y la prosperidad de los Ferrocarriles del Estado depende de la supresión de la influencia dictatorial que el ministerio de Obras Públicas ejerce sobre ellos y de que se les dote de un directorio autónomo con toda la autoridad necesaria para rectificar las actuales prácticas administrativas y organizar sobre bases racionales el sistema de explotación.

——(o)——

UNA BUENA SENTENCIA

En un Juzgado de comercio de la Capital Federal se ha producido una sentencia, que a nuestro modo de ver interpreta con sano criterio el espíritu de la ley de accidentes del trabajo, algunas de cuyas disposiciones han servido en determinados casos para desvirtuarla en su aplicación.

Un menor que trabajaba en una fábrica de fósforos sufrió, como consecuencia de un accidente, la amputación de un brazo. Para fijar el monto de la indemnización la compañía aseguradora sólo tenía en cuenta el sueldo que ganaba el menor que era de $ 1.20 por día y como la ley determina que la menor indemnización debe ser computada a razón de $ 1.50, la compañía ofrecía el importe correspondiente de acuerdo con esta cifra. Pero la misma ley dice categóricamente lo siguiente: "Si el accidentado fuera un aprendiz, la indemnización se computará de acuerdo al salario más bajo ganado por los operarios de la misma industria y categoría en que trabajó el aprendiz". El salario básico de $ 1.50 es indudablemente para el caso en que haya operarios que ganen menos de esa suma, pero es evidente que las indemnizaciones de los aprendices deben computarse, no teniendo en cuenta lo que ellos ganan, sino lo que ganan los operarios de la misma industria y categoría.

Así lo ha entendido el juez doctor Amenábar[illegible] en la sentencia de que damos cuenta, la cual aclara un punto que ha servido en otras ocasiones para fijar una indemnización menor que la correspondiente de acuerdo a la ley.

UN ALEGATO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

El doctor Aldo Cantoni, gobernador de San Juan, ha enviado al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, una extensa nota en que pretende refutar los cargos abrumadores acumulados contra su gobierno como fundamento de la intervención federal a aquella provincia, sancionada por la Cámara de Diputados. Además pide el envío de una comisión especial para constatar—dice—la inconsistencia de los reproches de que es víctima (¡!) la administración que preside.

Sólo la certidumbre absoluta de que en el Senado nacional cuenta con una mayoría cómplice, pudo haber inducido al gobernador sanjuanino a enviar semejante mensaje y a pedir semejante "investigación". ¿Por qué, si no, no hizo igual pedido a la Cámara de Diputados?

Es que el doctor Cantoni sabe que en el Senado hay lo que le hace falta en la Cámara joven, esto es, una mayoría regimentada e incondicional, que en el peor de los casos, enviaría a San Juan a uno o dos de los suyos con la misión exclusiva de justificar las tropelías y los crímenes del cantonismo.

De otra manera, hubiera seguido en el mismo discreto mutismo observado cuando los diputados pusieron sobre el tapete de la discusión la situación institucional de San Juan.

——(O)——

LOS IMPUESTOS AL TABACO

El reciente proyecto presentado al P. E. de la Nación por la Dirección General de Impuestos Internos, tendiente a evitar las filtraciones de la renta pública que se producen en la aplicación de los impuestos con que se grava al tabaco laborado, habrá de ser sin duda alguna bien recibido por los fumadores empedernidos para quienes su uso viene a importar algo como un "alimento" espiritual.

El mencionado proyecto, que no importa otra cosa que un reajuste legal y equitativo de los impuestos que en la actualidad pesan sobre los tabacos, trae aparejado independientemente de su finalidad, económica para el Estado, la aplicación de un principio de moral en el comercio, que merced a las dificultades con que se tropieza para el fraccionamiento de la moneda, cobra más del valor escrito que se establece para cada artículo.

Como consecuencia de ello, resulta que el Estado que no puede percibir más que el valor del impuesto establecido en las estampillas o fajas correspondientes, se le hace aparecer en todos los casos como ingresando a sus arcas el excedente del precio de venta, siendo que sólo el comerciante es a quien aprovecha ese excedente, por nada autorizado, y que necesariamente conspira contra la economía de los consumidores.

Es la presencia de esta anomalía, cuya existencia es práctica constante en el comercio de todo el país que la Dirección General de Impuestos Internos, ha creído oportuno y conveniente para los intereses generales, una nueva reglamentación en la aplicación y percepción de esos impuestos, cuyos resultados habrán de traer un beneficio para la economía del Estado y para los fumadores, que podrán adquirir el artículo a un precio razonable y equitativo.

Podrán, pues, los amantes del "puro" aristocrático, y los del humilde "despalillado" satisfacer ampliamente esa "necesidad" que el tabaco representa para ellos, con toda economía y holgura.

QUE POR LO MENOS SE LES LLEVE AGUA

En artículos anteriores nos hemos referido al abandono en que se encuentra la Avenida Freyre, cuyo vecindario se quejaba de la falta de agua corriente, falta de alumbrado público y de la no recolección de basura por parte de la Municipalidad.

Ayer nos visitó un vecino de aquella arteria para agradecernos la preocupación demostrada por nuestro diario en favor de su barrio y para informarnos que desde hace unos días cuentan ya las familias que allí viven con el basurero que reclamaban.

Algo es algo, seguramente, pero es indispensable que sean atendidas las otras necesidades impostergables a que nos hemos referido: luz y agua. En una buena extensión de la Avenida Freyre no existe un solo foco de alumbrado, lo que no está de acuerdo con el hermoso asfaltado que se ha realizado. Y en lo que respecta al agua corriente todavía no gozan de sus beneficios los vecinos de la arteria nombrada que viven entre las calles Moreno y Buenos Aires. Tienen éstos que proveerse de agua en las casas próximas, como si vivieran en un apartado lugar y no en plena ciudad de Santa Fe. Son de imaginar los inconvenientes que ello trae aparejados a estos vecinos, que no pueden gozar de las comodidades mínimas que supone la vida en un centro urbano. Llega ya el verano y las autoridades encargadas de velar por la salubridad de la población no se preocupan a lo que parece de subsanar tan lamentable deficiencia, condenando a ese vecindario a soportar los rigores del calor sin tener la comodidad de poderse bañar en su casa. Nos parece que la situación merece ser contemplada. Tienen el deber de hacerlo las autoridades Comunales.

——(o)——

LA CIENCIA MEDICA NO HA AVANZADO GRAN COSA...

Días pasados dijimos, al comentar una extraordinaria operación quirúrgica practicada en Nueva York, que mientras la cirugía avanzaba a pasos agigantados, la ciencia médica permanecía estacionaria.

Y ahora he aquí una elocuente corroboración de nuestro aserto, en forma de un suelto que publica cierto irreverente colega del canje:

"Es vergonzoso que en esta época, en que las ciencias médicas, están tan adelantadas, según dicen los mismos que las practican, se presenten casos como el que ha ocurrido en Guayaquil en que se entierra a un sacerdote vivo y éste muere allí de susto, al encontrarse bien guardado y con muchos kilos de tierra sobre su humanidad.

"El caso es, que después de ser enterrado Francisco Terán, por sus familiares, a los cuales el Dr. Estévez que era su médico, les había extendido certificado de defunción; éstos se pusieron a lamentar al lado de su tumba recién cerrada: de lo ingrato que era el "Señor", con uno de sus servidores. ¡Pero cuál no sería su asombro cuando sintieron que debajo de la tierra se oían gritos y quejidos, entonces éstos, todo asustados pidieron auxilio, pero una vez sacado el féretro, se dieron cuenta, que en esta circunstancia sí que había muerto de verdad.

"Una comisión de médicos, se trasladó, aunque infructuosamente, para diagnosticar el caso.

"No hay que alarmarse de lo sucedido, porque entre nosotros, existen también, una infinidad de matasanos que, con toda sangre fría, han carneado a más de un infeliz mortal que, erróneamente, ha confiado en la curación de sus males, a estos criminales con patente".

——(o)——

LA PROVINCIALIZACION DE MISIONES

Los pueblos de Posadas, Corpus, San Ignacio, San José, Santa Ana y Candelaria, han dirigido al presidente electo de la república, doctor Hipólito Irigoyen, en extenso petitorio, reclamando para el territorio nacional de Misiones los mismos privilegios políticos que reclama La Pampa, esto es, que la declaren provincia.

No comprendemos muy bien el por qué de este apresuramiento para convertirse en provincia, de un territorio que se desenvuelve pacífica y libremente, al amparo del gobierno de la Nación y al margen de la politiquería retrógrada y disolvente que constituye la carcoma de nuestros Estados federales. Pero como la pida el pueblo y la voz del pueblo es la voz de Dios, es posible que el nuevo presidente tome en consideración el petitorio de referencia y trate de obtener para el territorio de Misiones el presente griego de la autonomía.

——(o)——

CENTRO ESTUDIANTES DE CONTADORES Y PARTIDORES PUBLICOS

Se invita a todos los socios y componentes de la comisión directiva del centro del epígrafe a concurrir a la reunión extraordinaria a celebrarse hoy a las 21 1/2 horas, en calle San Martín 3224.

Se tratará la siguiente orden del día:

1 Lectura del acta anterior.
2 — Reforma de los estatutos.
3 — Asuntos varios.

El Secretario.

POR CANSANCIO

Hace algo así como un mes, medida de tiempo relativamente larga y en cuyo transcurso pueden ocurrir muchas cosas, que renunció el doctor Benjamín Ocampo al cargo de ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia. Y como hasta ahora no han nombrado reemplazante, la cartera se encuentra sin titular. Lo que es de una lógica aplastante.

Pero si es lógico que por no haber sido nombrado el reemplazante no haya titular, en cambio no es lógica la demora del Poder Ejecutivo en hacerlo.

En los matchs de box, según crónicas que para nuestro deleite personal leemos a veces, sabedores de que de ellas pueden desprenderse enseñanzas y ejemplos aplicables en la vida política, ocurre a menudo que un adversario elige para triunfar en un encuentro cierta táctica poco airosa pero no por ello menos legítima que la que se denomina "combativa". El boxeador, comienza a evitar los encuentros violentos. Esquiva, retrocede, ejecuta complicados "side-steeps", etc. etc.

Molesto el enemigo ante práctica tan poco lucida, le busca por todas partes empeñado en colocarle un directo que le parta por el medio la mandíbula. Pero su puño no llega nunca, por la sencilla razón de que el boxeador prudente o no está en su sitio o se ha cubierto con los brazos, semejándose así a una tortuga dentro de su caparazón.

El público comienza a protestar: ¡Que peleé!... ¡Ufa! ...que no dispare! ¡No hagás tongo, atorrante!, y otras lindezas por el estilo, que están de acuerdo con el espectáculo y que no conmueven al boxeador prudente. El otro, en cambio, estimulado por los gritos, y para que quede constancia de que no es suya la culpa, derrocha energías.

Cansado el público, se distrae. Cansado el boxeador contrario, se distrae también. Y de improviso: ¡Pluft! El boxeador prudente, cauteloso y sobreseguro, adjudica al rival un "crosh" de suerte y de sorpresa. Y antes de que haya nada que objetar, la pelea ha concluido. Y se dice de esto, que ganó, ganador, por cansancio.

INDICE REVELADOR

La Cámara de Apelaciones de la Capital Federal ha impuesto fuertes multas y un severo apercibimiento a varios jueces de instrucción y de primera instancia y a sus respectivos secretarios — algunos de los cuales fueron, además, exonerados — por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

El hecho es harto sintomático y hace pensar en lo que será la justicia de provincias, donde la corrupción general es más intensa y visible, cuando en la misma capital de la república se recurre a semejantes medidas para contener "la inmoralidad de los jueces!

——(O)——

"LA ESTAFA DEL VOTO"

Un elector alemán ha acusado ante los tribunales a los miembros socialistas que integran el gabinete por "deslealtad, engaño y falso pretexto", alegando que él ha notado por estos señores confiado en sus promesas de que rechazarían la construcción de cruceros acorazados. Como los funcionarios referidos no han cumplido su promesa y últimamente han aprobado la construcción de un acorazado, el elector considera que han cometido una "estafa del voto".

Como se ve, la acusación no puede ser más interesante y moralizadora. Si ella prospera — lo que quizá tropiece con el inconveniente de la imposibilidad de individualizar el voto — se habrá conseguido que los mandatarios traten de hacer efectivo el deseo y la aspiración de sus mandantes expresados en las urnas.

Sería este un medio excelente para sanear nuestra política, pues entre nosotros el engaño al elector se ha convertido en norma y las promesas de todo orden son lanzadas por los candidatos con la mayor irresponsabilidad posible.

——(o)——

FUERON CONDENADOS A 30 AÑOS DE PRESIDIO LOS COMPLICES RE UN ATENTADO

Tal, como lo dijéramos oportunamente, el tribunal especial constituído en Roma para juzgar a los cómplices de Anteo Zamboni, autor del atentado criminal perpetrado contra el señor Benito Mussolini en el año 1926, ha condenado a los mismos a la pena de treinta años de presidio. El único que obtuvo la absolución fué Ludovico Zamboni, hermano del anarquista linchado, por haber probado su inocencia en el atentado.

Según informan de Roma, estas condenas no han sorprendido a nadie, atenta la extrema severidad que caracteriza al nuevo código penal italiano, ideado por el honorable Mussolini para reprimir las agresiones contra los representantes del Estado y de la monarquía.

UN ANTIDOTO PARA LA HOLGAZANERIA

El belicoso dictador turco, Mustafá Kemal, acaba de tener otra iniciativa que debería ser imitada en la Argentina.

Se trata de un decreto - ley, por el cual se exige que los diputados al servicio del déspota se transformen en maestros de escuela, durante los meses que la Cámara está en receso, para enseñar en sus respectivos distritos el alfabeto latino. Igual cosa hará el primer ministro Yomet Bajá.

Este ejemplo — a no oponerse a ello nuestras susceptibilidades democráticas y nuestro decantado fervor por las instituciones republicanas — hubiera podido ser imitado aquí donde los legisladores se pasan el período ordinario de sesiones tomando café y cognac o endilgándose recíprocamente alguna que otra frase de grueso calibre, capaz de ruborizar a un guarda de tranvía, y el resto del año en alegres excursiones por las provincias.

Lo malo es que algunos de los diputados argentinos tienen poca familiaridad con los alfabetos — sean ellos latino, griego o egipcio — lo que vendría — caso de que ensayáramos una invitación — a desbaratar y a malograr nuestro esfuerzo.

Más conviene, pues, dejarle hacer al señor Mustafá Kemal y concretarnos a administrarlo silenciosamente desde lejos...

——(o)——

HACIA UNA NUEVA LEY UNIVERSITARIA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba en presencia del conflicto que desde hace algún tiempo mantiene en suspenso las tareas de profesores y estudiantes, acaba de adoptar una iniciativa digna de ser tomada en cuenta. Levantándose sobre las airadas polémicas y desdeñando las medidas de fuerza, así como los recursos oportunistas — que han caracterizado la mayor parte de los movimientos suscitados desde 1918 en la enseñanza superior — aquella entidad ha promovido una encuesta entre los catedráticos de la misma, respecto de la oportunidad y bases de la reforma de la ley Avellaneda. Trátase de un cuestionario amplio que va desde la pregunta genérica de si debe ser reformada la ley hasta la correlación de los estudios universitarios con los secundarios, y las condiciones de admisión de los alumnos y formas de su promoción. Comprende en su escueta enumeración todos los puntos que de diez años a esta parte han ocasionado perturbaciones más o menos profundas en las diversas universidades del país. Toca, además, algo nuevo que, a pesar de ser una necesidad profundamente sentida, no había sido formulada hasta aquí: la conveniencia de una ley que procure un estatuto uniforme para todos los establecimientos de carácter universitario.

Como se ve, los docentes cordobeses, frente al nuevo movimiento auspiciado por la Federación Universitaria, en lugar de adoptar actitudes de beligerancia o de resignarse a una indecorosa sumisión, han tenido el buen tino de encarar el problema en toda su integridad y con patriótica amplitud de miras. Y lo han encarado bien, puesto que la presente crisis de los estudios universitarios no satisface con soluciones parciales ni se limita al radio de influencia de una facultad determinada. La repercusión nacional de las reformas implantadas en 1918 en la vieja casa de Trejo y Sanabria, prueba palmariamente que no es posible fijar límites provinciales a ensayos de esa naturaleza. Después de tan evidente comprobación, sólo la ceguera o el egoísmo podrían hacer olvidar a las autoridades universitarias de Córdoba que al legislar para su casa legislan, al propio tiempo, para todas las universidades de la república. Por todo ello, la encuesta iniciada merece destacarse como un cierto político, en el buen sentido de esta última palabra.

Coincidente con la actitud del claustro de la Facultad de Medicina es la del de Ingeniería, que una semana después aprobó una resolución haciendo saber al consejo superior que reconoce la necesidad impostergable de modificar el estatuto en vigor, así como la conveniencia de propender a la sanción de una ley que fijando normas uniformes para todas las universidades de la Nación contemple en su integridad el problema docente del país. Por su parte, la Facultad de Ingeniería se propone realizar también una encuesta entre sus profesores sobre los puntos que debe comprender la proyectada reforma.

No es muy aventurado esperar que este movimiento iniciado por las dos facultades nombradas halle un ambiente favorable en los demás organismos de la Universidad. En ese caso, así como hace diez años partió de Córdoba la chispa que incendió los espíritus estudiantiles de Buenos Aires, La Plata, Rosario y Santa Fe, vendría ahora a la vieja ciudad mediterránea la palabra serena destinada a aquietarlos y a volverlos al trabajo silencioso y metódico.

Los tiempos están ya maduros para que una encuesta como la proyectada por las dos facultades cordobesas se lleve a cabo en todas las del país y puedan sus conclusiones servir de base a una ley que armonice las reformas parciales propugnadas por los grupos estudiantiles y de uniformidad al régimen universitario en toda la Nación. Si esto se logra, la agitación promovida por la Federación Universitaria en ocasión del décimo aniversario de la reforma de 1918 habrá tenido una consecuencia más trascendental de lo que sospechaban sus fautores.

EL TIEMPO, GRAN MAESTRO DE CEREMONIAS

El tiempo, gran maestro de ceremonias, sabe muchas cosas. Pero es un cortesano discreto y se las calla. Y contrariando a Diderot, sin dejar de ser discreto, tiene a su servicio las cien impertinencias clásicas de los bufones que tratan de hacerle sonreír. Y son gratas a la otra sabiduría, las sonrisas del tiempo. Del tiempo que, como acertó el retratista de Beeber, se deja ir hacia la muerte.

* * *

El tiempo, gran maestro de ceremonias, ha sido contratado por el señor Gobernador de la Provincia, para que con pulso sereno, paso meticuloso y palabra oportuna, remedie, si al tiempo le es posible, la deshorejada situación de su gabinete.

* * *

Y vemos así, por gracia de esta elección, que todo se halla en manos del tiempo, cuyo "savoir faire" cortesano no se turba ni preocupa demasiado. Antes, por el contrario, indolente como un meridional, se deja estar durante horas haciendo que sus pensamientos, en el aire, sean como las espirales del cigarrillo del fumador. Espirales y círculos caprichosos, cuyo azul es como el dulce y fatal engaño azul de algunos ojos de aquel "efímero femenino", que decía Fradique Méndez, contrariando una hipótesis de muchos siglos.

* * *

La sabiduría reside en saber esperar. Y la espera, para que sea noble, debe estar adornada por bellas sugestiones. El tiempo se imagina, con el humo de sus pensamientos, una mujer cuyos ojos tienen el color del humo. Gris - azul. Y complacido sonríe. El tiempo, muy señor nuestro, es un bello sujeto.

* * *

En esta pueril y trascedental ocupación, pasan los días. El Honorabilísimo Maestro de Ceremonias, (oh, el increíble prestigio de las mayúsculas de la Intertype), hace esperar a quien le entrega la solución del pleito. Le hace esperar porque siendo sabio opina que los demás deben tratar de serlo y no hay mejor recurso para conseguir tal cosa que tomar, por grado o por fuerza, el camino de la sabiduría práctica.

* * *

Así pues, el tiempo se deleita imaginando apetecibles placeres mientras se hamaca en una mecedora sin inquietudes y el señor Gobernador, le deja hamacarse, convencido de que tarde o temprano, el tiempo dejará a un lado su sabia, filosófica y simpática despreocupación meridional, para hacer que surja un Ministro, todo un señor Ministro de Hacienda, [illegible] de inderisión en que ahora deambula el mandatario.

* * *

En el mundo ha habido muchos sujetos interesantes. El tiempo los conoce a todos y ya ha tirado de la oreja a algunos, reprendiéndoles cariñosamente, como lo haría un Júpiter barbudo, o barbado.

* * *

Recordaba el ya recordado Fradique a uno que vivía en el piso tercero de una casa de huéspedes, construyendo un sistema de filosofía. Espíritu libre, emprendedor y diestro, le llamaban, consagró su vida a la Lógica y a la Verdad. Filósofo alegre, conversaba sin gritar e invitaba a quienes subían hasta su oficina de Metafísica a beber un aguardiente de moscatel que... era un estupefaciente. Este milagroso sujeto, viajaba al infinito, buscando la causa de las causas. Y había sido bautizado con el nombre de Procopio, lo cual significa en este caso, que no hay relación de ninguna especie entre los hombres y las ocupaciones y que si Oscar Wilde habló alguna vez de la importancia de llamarse Ernesto, esa importancia no era decisiva para la vida de Ernesto y mucho menos podrá serlo en la de un Procopio que busca la causa de las causas.

* * *

Cuando en la vida no puede uno meterse en una torre de marfil, la posición más cómoda que puede elegir es la de observador o la de comentarista. Así se explica que tanta gente se domingue escribiendo, lo cual no es malo, después de todo, porque aquello que se escribe, es menos perjudicial que aquello que se calla.

* * *

Mientras el tiempo pasa, la conversación y el comentario continúan, pero se habla de Procopio y no se habla del futuro y necesario Ministro de Hacienda. Con lo cual se gana algo: la figura del pariente de Fradique, porque Procopio era sobrino o primo de Fradique es mucho más interesante que la de un Ministro en gestación. Un Ministro que se presenta de dorso.

* * *

El tiempo, (ya hemos dicho que el tiempo es un hábil cortesano), continúa dejándose ir, esto es, aproximándose a la muerte, fin de todas las cosas y tal vez urna donde la causa de las causas o el objeto de las causas, está escondido desde hace siglos, burlándose diabólicamente de Procopio.

* * *

El señor Gobernador espera que el tiempo hable, haga algún gesto, deje traslucir una emoción. Total: de menos aparatos exteriores se guiaban los Arios para conocer la voluntad de sus Dioses. Y el tiempo, sobre todo el tiempo que pasa, es el Dios del señor Gobernador de la Provincia.

* * *

Cuando el tiempo lo quiera, habrá Ministro de Hacienda. Antes no. Y será inútil que Procopio, metido en su oficina de Metafísica, se empeñe en indagar en la historia de los pueblos, de las religiones y de los gobiernos, la causa de las causas.

ESTERILIDAD PARLAMENTARIA

No falta ya ni un mes para que expire el período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación, y sin embargo, ninguna de las dos Cámaras — y en especial de la de Senadores dominada por una mayoría accidental de los enemigos del radicalismo — no ha hecho nada en el sentido de dar una sensación concreta de su existencia.

La Cámara de Diputados ha empleado su tiempo en discusiones inútiles, pero sin que por eso haya dejado de tener algunas iniciativas de importancia, como ser, la condonación de la deuda de guerra al Paraguay, la intervención a San Juan y Mendoza y la creación de la sucursal del Banco de la Nación en la capital paraguaya. En cambio, la gestión de la de Senadores es absolutamente estéril, en virtud del empeño de la mencionada mayoría de obstruir la acción de aquellos de sus miembros que militan en la Unión Cívica Radical, y antes que todo, de ajustar las deliberaciones a las conveniencias y a los intereses bastardos de la politiquería retardataria.

Empero, la gravedad del asunto no finca en la presente esterilidad de aquel cuerpo, sino en la maquinación que está urdiendo su mayoría, para entorpecer la próxima administración del presidente Irigoyen. Esto es lo realmente grave, y el país entiende que aquél tiene que recurrir a procedimientos extremos si quiere impedir que el egoísmo político malogre los seis años de su gobierno.

SE CONVOCO AL C. DELIBERANTE A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Tal como lo anunciáramos en nuestro número anterior, ayer fué dado a conocer el decreto convocando al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias para el día 18 del corriente mes.

Entre los asuntos a tratarse figuran: pavimentación de la Avenida Libertad, nueva usina eléctrica municipal, y modificación del artículo 3 de la ordenanza No. 2501 que se refiere a pavimentos.

REUNION PREVIA

Según informaciones extraoficiales esta tarde a las 15 horas se reunirán en antesalas los señores concejales. Tratarán detenidamente el proyecto sobre instalación de una nueva usina eléctrica en el "Campito".

——(o)——

UNA MANIFESTACION ANTI-DICTATORIAL

Los desterrados chilenos, residentes en la Capital Federal, están organizando una grandiosa manifestación de protesta contra la dictadura militar imperante en su patria.

Este movimiento cuenta con la solidaridad entusiasta de numerosos ciudadanos argentinos, que van a unir su voz a la de los chilenos para condenar públicamente un régimen de fuerza, inconcebible dentro de la democracia americana.

LA TRATA DE BLANCAS

A despecho de la acción encomiable que desarrollan la policía y el señor defensor de menores, la trata de blancas se intensifica y cobra proporciones increíbles en la ciudad. Efectivamente, raro es el día en que la crónica policial no consigna el rapto de una menor, que, generalmente, va a parar en un lenocinio o en las famosas "casas de huéspedes", que tanto abundan aquí, atraída por la infaltable proxeneta o por el habilidoso galanteador profesional, que vive explotando la infelicidad y la corrupción de sus pobres víctimas. Tampoco pasa día sin que una madre afligida denuncie la desaparición de una hija y su consiguiente incorporación a la triste caravana de meretrices y de desgraciadas que forman el lastre social ignominioso de Santa Fe.

Esto indica que la gestión represiva no es lo suficientemente severa para ser eficaz. Se impone, pues, que las nombradas autoridades deben, no sólo intensificar su actividad, sino aplicar con más estrictez las sanciones legales que para tales casos establece nuestra legislación.

No obrándose así, la trata de blancas — y en especial la corrupción de menores — irá arraigándose en nuestro medio, hasta que, por fin, llegue el día en que sea materialmente incombatible.

—(o)—

MINISTERIO DE I. PUBLICA

PERMUTA DE UN TERRENO

Se modificó la resolución dictada con fecha 10 de Febrero de 1927 se autorizó al Consejo de Educación para que permute el terreno de su propiedad ubicado en la parte Este de la manzana 8 del pueblo Alvear, departamento Rosario, por la fracción de terreno que ofrecen los señores Bernett y Devoto, por enviar a los intereses escolares.

—(o)—

LLOVIO AYER 1 MILIMETRO

LA TEMPERATURA

El observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, comprobó que durante la mañana de ayer había llovido en esta capital, un milímetro.

La temperatura mínima fué de 14 grados, la máxima a la sombra de 18.8 y la presión barométrica, de 58 grados.

PENSIONES MILITARES

El Distrito Militar No. 28 está pagando las pensiones militares correspondientes al mes de Agosto próximo pasado.

Los interesados pueden pasar por la oficina respectiva a retirar sus respectivas pensiones, por dicho mes.

Las comisiones investigadoras

Las diversas comisiones investigadoras designadas por el Poder Ejecutivo con el objeto de establecer la situación de numerosas reparticiones públicas, continúan todavía en función, no obstante haber terminado el plazo por el cual fueron nombradas y que era de dos meses.

El Poder Ejecutivo debe dar un decreto ampliando el período de dichas comisiones, a fin de que no estén desempeñando su cometido fuera del término fijado por el decreto respectivo.

REGISTRO PUBLICO DE DE COMERCIO

Nuevos contratos. —

Jiménez, Manetti y Grosso. Sociedad colectiva. Domicilio: Santa Clara Buena Vista. Duración: 3 años desde el 10 de Septiembre de 1928. Capital: $ 100.000. Ramos: Generales y acopio de cereales.

Posch y Valdez. Domicilio: Romang. Duración: 5 años desde el 1o. de Septiembre de 1928. Capital: $ 7.000. Ramos: Confitería, café, despacho de bebidas y casa de pensión.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL A CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio Petrona C. de Cabral se declaran sus herederos su esposo Jorge Victorino Cabral y su hijo Jorge Hugo Cabral.

—En los autos Juan Bovio y otro contra Gaspar Bovio, división de condominio, se concede la venia solicitada por Gaspar Bovio para que en nombre de sus menores hijos realice la operación a que se refiere.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO, SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio Domingo Ramón Quevedo se concede la autorización solicitada por la administradora a vender dos inmuebles de la sucesión.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO, SECRETARIA PASSEGGI

En la gestión iniciada por Crispín Gaitán para rectificación de partida se hizo lugar estableciendo que el nombre es Roa y no Gaitán.

SECRETARIA FERREYRA

En el juicio sucesorio de Juan B. Ambrosio se nombró administradora de la sucesión a doña Rosa Barletta de Ambrosio.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se clausuraron sumarios a Miguel Moyano, hurto; Pedro Lini, bigamia, Luis y Alberto Igini, hurto; Ignacio Lima, corrupción menores.

SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión a Arfilio Alvarez, lesiones; Joaquín Insaurralde resistencia a la autoridad.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó auto de prisión contra Serapio Romero, tentativa violación.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. MOTA SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Norberto López y Rogelio Romero, por el delito de hurto ... ...

—Se dictó sobreseimiento por prescripción al sumario instruído contra Juan B Chirichini e Isauro Rodríguez por lesiones y abuso de arma, respectivamente, hecho ocurrido el 3 de Diciembre de 1922 ... ...

FISCALIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Acusaciones. —

Juan M. Machuca, homicidio, se abstiene de acusarlo porque obró en legítima defensa.

—Galeh Oberl, sucesorio.

—Eduardo Rodríguez, id.

—J. M. Villanueva de Negreata contra Jacobo Negreata, divorcio.

—Eulalia Ventura Meca, lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Providencias. —

Nélida Soto, inscripción.

—Segundo Ferrari, sobre sucesorio.

—José B. Rodríguez, rectificación.

—María Teresa Gómez de Freyre, id.

—Celestino Suerder, violación.

—Hipólito Lezcano, hurto.

DEFENSORIA DE MENORES, JUEZ Dr. MANTARAS

Providencias. —

Ana M. Canducci, sucesorio.

—Segundo Ferrari, sucesorio.

—Juan Papis, sucesorio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOSA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Banco Provincial contra S. E. Vivas y T. R. López, sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleva adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Alejandro Cavello contra D. E. Donno sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Zavalla, Saralegui y Minella contra Juan Torres sobre cobro de pesos se ha fallado: Condenando al demandado a pagar la suma de seiscientos doce pesos con sesenta y cinco centavos nacionales, y sus intereses y costas, en el término de diez días.

—En el juicio Angel Allevi contra N. Moyano sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Benito Cimino contra J. Torres sobre cobro de pesos se ha fallado: Condenando al demandado a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—En el juicio Roque L. Cassini contra R. Augier sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la forma de pago propuesta por el demandado.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Esta tarde a las 18 horas se llevará a cabo en la Facultad de Derecho, la asamblea general a que han sido citados los alumnos de la misma, a objeto de tratar los siguiente asuntos:

1o. — Renuncia del delegado ante la F. U. de Santa Fe, señor R. Santucci.

2o. — Pedidos de un núcleo de estudiantes.

3o. — Proyecto de estatutos para la Universidad del Litoral, presentados por la Federación Universitaria.

Homenaje a Pablo Vrilland

Hoy se llevará a cabo, a las 14 y 30, un homenaje a la memoria de Pablo Vrilland en la Facultad de Derecho preparado por el Centro Estudiantes de Derecho con motivo del aniversario de su muerte.

Hablarán en dicho acto el doctor Augusto Morisot, consejero estudiantil y el señor Carlos Vergara, presidente del Centro.

EL JUZGADO VACANTE

Tampoco ha sido firmado ayer el esperado decreto del P. Ejecutivo llenando la vacante producida en el Juzgado en lo Civil por terminación del doctor Francisco Luis Anello.

En las galerías de los tribunales y casa de gobierno se comentó ayer de diversas maneras el asunto, siendo opinión general que la designación será favorable al doctor Anello.

—(o)—

POR LA MUNICIPALIDAD

NO CONCURRIO EL INTENDEITE

Tampoco concurrió ayer por la mañana a su despacho el intendente municipal doctor Ignacio Costa.

Por la secretaría fueron despachados numerosos expedientes y atendidas algunas personas.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados 120 vacunos, 8 terneros, 10 lanares y 9 porcinos.

—Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta, se decomisaron: en el Mercado Central, 20 kilos de carne vacuna, 100 kilos de frutas, 200 kilos de verdura y cuatro docenas de huevos.

Mercado Norte, 18 kilos de carne vacuna, 100 kilos de frutas, 90 kilos de verdura y 1 docena de huevo.

Mercado Sud, 19 kilos de carne vacuno, 14 kilos de frutas, 16 kilos de verdura y 7 huevos.

Mercado de Abasto, 160 kilos de verdura, 80 kilos de frutas, y 12 kilos de carne.

Diversas disposiciones. —

Se notificaron a varios vecinos para que se abstengan de arrojar aguas servidas a la calle.

—Se diligenciaron e informaron 10 expedientes por diversos conceptos.

—Se aplicaron multas por infracción a la ordenanza de tráfico No. 2463.

—Se notificó a la compañía Anglo Mexican Petroleum para que en el término de 20 días procedan al retiro del surtidor de nafta ubicado en calle San Jerónimo entre Salta y Mendoza.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE TARTAGAL

UN PARTIDO DE FOOT BALL

El sábado 8 nos visitó la simpática embajada footballística de La Gallareta, que venía a dirimir supremacías con nuestra primera escuadra local, en los preliminares del torneo anual por la Copa La Forestal Ltda. que se disputa entre las sucursales de esta poderosa compañía. Estos partidos tienen la virtud de congregar numeroso público de las poblaciones vecinas y provocan un entusiasmo propio de los días festivos. El equilibrio de las fuerzas contrincantes que se ha mantenido durante cuatro años consecutivos, daba a la brega el sabor propio de las grandes incertidumbres.

El preliminar estuvo a cargo de la primera división del F. C. Golondrina y un combinado local de Almacenes y 9 de Julio, el que se desarrolló sin mayores incidencias dentro de un ambiente tranquilo, con el triunfo de los locales por 3 a 0.

La expectativa general se reservaba para el match de fondo. La llamada del árbitro al field hizo correr entre la concurrencia un estremecimiento de nerviosidad. Iniciada la lucha se destacó un leve dominio tartagalense que produjo, por intermedio de Correa, antes de los cinco minutos de juego, el primer goal de la tarde. Este primer tanto de ventaja local excitó los ánimos de ambos cuadros que pujaron por descontarlo y sostenerlo, respectivamente. Esto dió lugar a una lucha movidísima que mantuvo tenso el interés en todo el primer half-time, acentuándose siempre la leve supremacía local. El cuadro visitante actuó en todo este tiempo equilibrando en lo posible el juego del adversario, pudiendo su línea delantera hacer frecuentes incursiones, aunque sin éxito, al área local. Poco antes de finalizar el primer tiempo los ágiles gallaretenses en un bien coordinado avance ponen en evidente peligro la valla tartagalense tocando la pelota en los travesaños y salvada por el goalkeeper a costa de un corner. Los visitantes significaron al referee su disconformidad por el fallo, pues consideraron que el tanto había sido convertido, pero el árbitro mantuvo su decisión de corner. Esta situación de duda se produjo más adelante, en el segundo half-time, en forma más visible, pero esta vez a favor de los locales, habiendo el juez aplicado el mismo criterio, es decir, no dando por convertido el goal. Durante el tiempo final, el dominio de Tartagal fué absoluto a tal punto, que se jugó permanentemente en su mayor parte, en el campo de los visitantes y sólo una mala suerte o un exceso de juego combinado hizo que el score no fuera elevado. La defensa visitante fué una verdadera muralla y salvó a su cuadro de una derrota aplastante. Corrían los 35 minutos de juego del segundo tiempo cuando en uno de los frecuentes avances locales y a raíz de un lucido juego de combinaciones breves, Traverso anotó el segundo goal para su bando. Este tanto fué agriamente protestado por un núcleo de jugadores gallaretenses aduciendo posición de off-side y retirándose del field ante la persistencia del fallo. Este acto tan poco favorable para un sportman, produjo una excitación en el público que mostró, tal vez un poco agriamente, su disconformidad por la actitud asumida. En vista que las gestiones de los delegados visitantes no conseguían convencer a los jugadores exasperados, las autoridades footballísticas locales convinieron en que se anulara el tanto a fin de que se terminara la brega. Como el juez Sr. Salgado mantuviera su decisión y se vertieran contra él, por parte de los visitantes, términos poco halagüeños, resolvió abandonar la dirección del partido siendo reemplazado, a pedido especial de los gallaretenses, el deportista local señor Pedro Martínez Etcheroi, quien actuó en los minutos restantes, acertadamente. Se llevaban jugados seis minutos después de la interrupción, cuando nuevamente Traverso, en una jugada idéntica ratificó el goal protestado batiendo por tercera vez, en la tarde al bravo arquero visitante. La terminación del match se produjo cuando la ventaja local era sobre los gallaretenses de tres tantos a cero. El cuadro de La Gallareta, como así parte de la delegación que lo acompañaba tachó al referee señor Salgado de parcial. Cabe mencionar, a simple título de aclaración, que este juez fué solicitado telegráficamente por los delegados visitantes, a la vecina localidad de Villa Ana, considerando que se descartaba toda presunción de parcialidad en los fallos de un juez ajeno a los intereses y simpatías de ambos contendientes. Mal hacen pues, los gallaretenses en mostrarse tan descorteses con un árbitro por ellos escogido.

Por la noche, en los salones del Club de Empleados, se obsequió a los bravos muchachos de La Gallareta con un animado baile que borró las pocas y naturales asperezas de una porfiada lucha de juventudes propensas dejarse llevar por una proverbial ligereza de espíritu.

El lunes 10, por Golondrina, la simpática delegación visitante retornó llevando el parte de su estrella a nuestro nunca bastante bien apreciado amigo Barrié.

—(o)—

DE CRESPO

La Oficina de Correos y Telégrafos

En estas mismas columnas no hace muchos días, nos referimos al cambio de local de las oficinas de Correos y Telégrafos, y la Dirección General, reconociendo las necesidades y exigencias que mencionábamos de este progresista pueblo, ha resuelto favorablemente ordenando el traslado de dicha oficina a su nuevo local. El vecindario entero, ha acogido tal resolución con marcada satisfacción, y el señor Demaire, Jefe de esta oficina demostrará una vez más la atención que lo caracteriza a este vecindario para el mejor servicio de las oficinas que están a su cargo.

DE PILAR

LAS FIESTAS PATRONALES

Como en la reunión que se realizara el día 6 del corriente, no hubiera suficiente número, la comuna local ha convocado a todo el vecindario a una nueva reunión que deberá llevarse a cabo mañana 12 a las 20.30 horas y es de suponer que en esta nueva ocasión algo ha de resolver, contando con la buena voluntad de los que concurran; en caso contrario, no sería aventurado presagiar que la fecha del próximo octubre, que tiene doble significado para los pilarenses, pasara poco menos que desapercibida.

Quisiéramos, sinceramente, que al formular esta opinión nos equivocáramos, porque anhelamos una unidad de miras y franca concordia, signo elocuente de la cultura de los pequeños pueblos, con una visión clara del porvenir.

LA PEREGRINACION A GUADALUPE

Pasado mañana como lo anunciáramos oportunamente, se llevará a cabo la peregrinación a Guadalupe. Todo el mundo comenta, de diversas maneras esto, que no dejará de ser todo un acontecimiento, para este pueblo laborioso y progresista, que se prepara con entusiasmo para engrosar la numerosa caravana, que en las primeras horas del día 13 iniciará su marcha en dirección al santuario.

Hasta estos momentos no podemos calcular el número de los que tendrán la suerte de participar de esta excursión memorable si bien presumimos que han de ser más de trescientos los autos inscriptos, con lo que se puede suponer que serán más de mil los peregrinos.

Nosotros, que por circunstancias especiales tendremos que quedarnos, auguramos el mejor éxito a la caravana de fieles en magna peregrinación y muy especialmente a su feliz iniciador, nuestro particular amigo el Ildo. P. don Venenevio Cruz.

PROXIMO ENLACE

Para el día 16 del corriente a las 10 horas, está anunciado el matrimonio de la señorita Luisa Carolina Casettal, con el señor Luis Molero.

Ambos contrayentes cuentan con vastas vinculaciones en esta localidad, por lo que este acontecimiento dará ocasión a una reunión social de la cual participarán numerosas familias de ésta y otros puntos.

LAS NUEVAS AUTORIDADES

La forma como se han iniciado y desempeñan sus funciones las nuevas autoridades designadas por el actual gobierno, al presente, no deja nada que desear. El señor Gustavo Burgwardt ha demostrado acierto en las diversas disposiciones que ha tomado y sabemos que le animan los mejores deseos en el cumplimiento de la delicada misión que le ha sido encomendada.

EL SERVICIO TELEFONICO

Bien atendida se encuentra la oficina a cargo del señor Francisco Ramírez, empleado celoso del cumplimiento de su deber, por lo que no hemos tenido ocasión de escuchar una sola queja.

EL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ya que nos hemos ocupado de servicios públicos, llevemos también una palabra de elogio y a la vez de estímulo, para el actual jefe de correos de la oficina local, señor Elizalde, empleado correcto y diligente, que se ha hecho acreedor a la consideración unánime.

SERVICIOS MEDICOS

Tiene este pueblo de Pilar, motivos más que suficientes para elogiar en todo momento la destacada actuación del médico doctor don Tomás Lépore, que hace ya varios años se encuentra radicado aquí, donde tiene su familia.

Gran médico y mejor amigo, con una concepción muy elevada de la noble y humanitaria profesión que ejerce, cuando le toque abandonarla, en busca de nuevos horizontes y como un bien ganado descanso, lo hará rodeado del aprecio y gratitud de sus semejantes.

Existe también un grato recuerdo, por la no menos excelente actuación del doctor Clemente Sañudo, mientras tuvo su consultorio en ésta.

Son muchas las personas que tendrán motivos también para recordar por mucho tiempo al doctor Sañudo, actual senador por este departamento.

Reemplazó al doctor Sañudo el doctor Armando Bevagna, médico joven, lleno de bríos, de cuya actuación, que es muy reciente, no podemos aventurar juicios.

Desempeña el doctor Bevagna en ésta, el cargo de médico de policía, designado por el nuevo gobierno.

CHOQUE DE VEHICULOS

El domingo último, frente a la plaza pública, chocó el auto del señor Angel Levrino, con el coche de alquiler del señor Valcechi, felizmente, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Como parece que el choque se debió a un descuido del conductor de auto, los desperfectos sufridos por el coche de plaza, serán abonados por el mismo.

ESPECTACULOS PUBLICOS

La empresa Ardito y Cía., anuncia para el sábado y domingo próximos el debut de la Cía. de revistas y comedias Laquis-Rubio, de la que es maestro director y concertador el señor Amadeo Soler.

Dice el anuncio que tenemos a la vista: "Espectáculo altamente moral. Arte, luz, lujo, belleza, juventud y mucha alegría".

El cine Club, anuncia para el domingo como gran estreno, la exhibición de la película titulada "El sargento Malacara", en la que toma parte Lon Chaney, el favorito del público pilarense.

ENFERMOS

Algo mejor se encuentra la señora viuda de Ferri.

—Enfermo el señor Cayetano Alzugaray, director del taller de Trabajos Manuales.

Formulamos votos por su pronta mejoría.

—Mejorada la señora L. Vda. de Terragni y su hijita Luisa.

VIAJEROS

Es esperada de Santa Fe la señorita Ida Lépore.

—A la vecina ciudad de Esperanza la señora Donatilia B. de Bazán, acompañada por su hija, la señorita Nélida.

—Se encuentra nuevamente entre nosotros, los señores Luis y Miguel Lépore, quienes han regresado de las jiras que periódicamente efectúan.

—A y de Santa Fe, las señoritas Maruca García Bardín y Blanca Rivero Rita.

—De Santa Fe y Esperanza, respectivamente, don C. Ulises Bazán y su esposa, Donatilia B. de Bazán.

—Es esperada de Morteros, la señorita Amanda Dottozzi.

—De Esperanza las señoritas Elbay Delia Neder.

—A Santa Fe don Salvador Benzaquen y flia.

DE ALEJANDRA

Velada Literario - Musical. —

Todo un éxito resultó la velada Literario - Musical que el día 30 de Agosto realizó el Comité Pro Piano del Club Atlético "San Martín" a beneficio del mismo. La obra que se llevó a escena fué interpretada correctamente. Igualmente la orquesta se desempeñó muy bien, como pocas veces en este pueblo.

El beneficio líquido de esta fiesta fué de $ 320.60.

Sociedad Italiana. —

Esta simpática, como útil institución local realizará el día 23 de Setiembre una velada en su beneficio para la que se ha confeccionado un interesante programa.

La misma entidad ha puesto en circulación dos grandes rifas; una con tres premios. 1º premio 50 pesos en efectivos, 2o. premio un reloj fantasía y 3º. premio un juego violtero en estuche; y otra rifa con un gran premio consistente en una colcha de seda, todo a beneficio de la sociedad mencionada.

Ordenanza Comunal. —

Ha sido comentada favorablemente la ordenanza comunal prohibiendo la existencia de cerdos en la planta urbana. Varias ordenanzas como esta son necesarias para bien del vecindario de acuerdo al adelanto alcanzado.

DE JOBSON

Damas de Beneficencia.—

Es digna de aplauso la actitud desplegada por la comisión directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia cuya presidencia ocupa la Sra Angela C. de Petronelli.

Ultimamente realizó una kermesse y velada que dieron el éxito deseado. Para este mes se llevará a cabo una velada literario-musical que de antemano se descuenta la buena acogida que el público le dispensará.

Todos estos beneficios son para el sostenimiento de la Sala de Primeros Auxilios, la que cuenta más del beneficio que reporta.

La construcción de un hospital es de imprescindible necesidad.

Tienen, pues, la palabra nuestros legisladores, los que están moralmente obligados a estar por el progreso y bienestar del pueblo.

Vialidad.—

Sería necesario completar la labor empezada en el anterior gobierno, referente a los caminos carreteros. El arreglo del camino que une a Jobson con Santa Felicia que en su totalidad está en pésimas condiciones, se hace indispensable. La Forestal Ltda. no se negará, seguramente, a ayudar para que el arreglo se lleve a efecto.

Si se convierten en realidad los rumores circulantes de que los obrajes de Santa Felicia secundarán sus trabajos, el arreglo del camino mencionado sería de gran beneficio.

Institución benéfica.—

Otra de las instituciones que merece ser citada es el Taller gratuito de niñas obreras atendido por las Rdas. Hnas. del Sagrado Corazón patrocinada por una comisión de damas, siendo presidenta la Sra. Lucía G. de Campana y secretaria la Srta. Clorinda Machado.

DE PROVIDENCIA

Iglesia Parroquial.—

Con motivo de las próximas fiestas patronales de esta colonia, y dada la voluntaria colaboración de ciertas señoritas de esta localidad, la Iglesia estará adornada para dichas fiestas, pues el altar Mayor y demás altares estarán a cargo de las siguientes señoritas: Adelaida F. González, Eulalia Cerutti, Carolina Ingaramo, Elvira F. Cardozo, María Esther Cerutti y Felisa Ingaramo; lo cual damos nuestras más sinceras gracias por la misión tomada en la empresa aludida.

Funeral.—

El día 6 del corriente se realizó en la Parroquia local un funeral en sufragio del alma del extinto vecino de ésta don Napoleón Moltemy, siendo muy concurrido dicho templo por las muy numerosas amistades del extinto, quien gozaba de generales simpatías.

—Para el día 19 del corriente se oficiará en la Iglesia local un funeral en sufragio del alma del que en vida fuera Miguel Rosso, que sin duda se verá sumamente concurrido.

Viajeros.—

De Santa Fe, el gerente de la West India Oil Company.

—De Llambi Campbell, el señor Pedro De Caras.

—De Esperanza, el señor Serafín Migno.

—De igual procedencia, el señor Leopoldo Gorosito.

—De igual punto, las señoritas Luisita y María Esther Cerutti.

Grandes fiestas patronales.—

En honor de la Virgen de los Dolores; a realizarse en los días 15, 16, 18 y 23 del corriente. Programa:

Día 15: Embanderamiento general de todos los edificios públicos.

Día 16: A la salida del sol, disparo de 21 cañonazos anunciando la bienvenida de la fiesta. Junto con los cañonazos tocará diana la renombrada banda de música de esta localidad compuesta de 16 músicos, saludará a las autoridades y comercios de la localidad.

A las 9 horas: Grandes juegos infantiles con variados premios.

A las 10.30: Vermouth de honor en la casa del señor B. Demonte.

A las 14: Grandes bailes populares en los salones de los señores Bartolomé Demonte y José Tassani. En el salón del señor Demonte ejecutará una renombrada orquesta de Santa Fe, compuesta por cuatro músicos.

A las 14.30: Gran carrera de caballos, habiendo entre ellas una depositada por $ 500 entre los parejeros "El Flecha" de propiedad del señor José Barlasina y el "Zaino" del señor Dionisio López, de la vecina localidad de La Pelada.

A las 16: Continuación de los juegos infantiles.

A las 17: Retreta por la banda de música de la localidad.

A las 19: Grandes fuegos artificiales de la renombrada casa Fanti Hnos. de Rafaela, que serán de gran novedad.

A las 20: Continuación de los bailes populares en los salones ya citados.

Día 17: A la salida del sol, disparo de bombas. Dianas por la banda de música de la localidad.

A las 9 horas: Gran carrera de automóviles de lentitud con premios en efectivo, más las entradas.

A las 11: Vermouth de honor.

A las 14: Continuación de los bailes.

A las 14.30: Grandes carreras de caballos, habiendo muchas desafiadas.

A las 16: Carrera de sortija de a caballo, para caballeros y en automóviles para señoritas, con valiosos premios.

A las 17: Retreta por la banda de música.

A las 19: Grandes fuegos artificiales del mismo programa.

A las 20: Continuación de los bailes en los salones ya nombrados.

Día 18: A la salida del sol, disparo de 18 cañonazos llamando a los aficionados de bochas a discutir un gran premio que la Comisión de fiestas ha donado $ 80 más las entradas para dicho concurso. Se jugará con compañero, debiendo jugarse de acuerdo al reglamento que tendrá esta Comisión y dará principio la jugada a las 9 de la mañana del día citado.

A las 12: Todos a almorzar en casa del señor Bartolomé Demonte.

A las 14: Continuación del concurso de bochas.

A las 20: Gran concurso de truco y de siete con 20 $ en efectivo más las entradas. Dicho concurso será por compañeros.

Día 23: A la salida del sol, disparo de 21 cañonazos anunciando la bienvenida de la fiesta y la banda de música recorrerá el pueblo tocando dianas.

A las 13.30: Dará principio el baile en la casa del señor Bartolomé Demonte, amenizando dicho acto una orquesta de Santa Fe.

A las 14: Gran match de football entre la primera división del Sportivo de esta localidad, con Huracán de la vecina colonia de Cabal, donde disputarán una copa donada por el señor Bartolomé Demonte.

A las 20: Continuación del baile en el salón ya citado.

Nota: La Comisión se reserva el derecho de modificar el presente programa. — La Comisión.

Fábrica de soda y aguas gaseosas.—

El señor Jenaro Cerutti, ha instalado en esta localidad una fábrica de soda y aguas gaseosas, viniendo a manifestarlo a ser un factor más de beneficio a esta muy próspera localidad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

CUATROCIENTAS OCHENTA CHAPAS DE ZINC

Está visto que el nuevo régimen administrativo, no la va con medias tintas; así por ejemplo, como ayer se hablara de cincuenta mil pesos, que según unos, habían desaparecido y según otros se trata sólo de una "pisada" del Intendente Municipal, hoy sale a flote un asunto cuya causa material, son dos cientas cincuenta capas de zinc canaleta de ocho pies, ciento treinta de nueve pies y cien de diez pies, las cuales fueran proporcionadas por la Defensa Agrícola Seccional Rafaela, en calidad de préstamo, a la Municipalidad, quien haciendo uso indebido de ellas, las empleó para la construcción del Corralón Municipal.

Ahora bien, con fecha 3 de mayo del corriente año, la Seccional Rafaela de Defensa Agrícola solicitó la devolución del referido material, a lo que manifestó el entonces Intendente Municipal Otavio Zoboli, que deseaba adquirirlas en calidad de venta, por cuanto su devolución se hacía imposible, dado que se hallaban deterioradas, cosa que no accedió la Defensa Agrícola, por haberlas suministrado sólo en calidad de préstamo, emplazando al mismo tiempo a la Municipalidad, por el término de diez días, para su devolución, cosa que tampoco entonces se hizo efectiva, hasta que con fecha 2 del que rige de la División de Defensa Agrícola vuelve a insistir, por lo que el Intendente Municipal, con fecha 4, Resuelve:

Art. 1o.: Elévese los antecedentes al H. Concejo Deliberante para su resolución.

Art. 2o: Comuníquese a División de la Defensa Agrícola.

Art. 3o: Hágase saber y dese al R.M.

¿—Qué interpretación cabe darle ahora a todo esto?—

Las chapas no pueda devolverse porque se hallan deterioradas, dado el uso a que se les destinó y el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad no puede pagarlas, porque carece de partidas para ello.

A nuestro juicio creemos que lo más acertado sería someter al material en cuestión, a un tratamiento del profesor Voronof, para su rejuvenecimiento y así entonces poder las devolver, aunque entonces nos quedaríamos sin Corralón Municipal.

"Hay que ver lo que pasa en Rafaela".

POR FIN SE RESOLVIERON

A continuación vamos a transcribir un proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de esta ciudad, el cual dice:

"Vista la solicitud del D. E. que pide una investigación amplia de su administración de esta Municipalidad, en virtud de las irregularidades que manifiesta encontrar durante las administraciones pasadas, desde cuatro años anteriores a la fecha, el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente Resolución.

Art. 1o: Autorízase al D. E. para que nombre un contador Nacional, quien deberá practicar una amplia investigación en la administración municipal, desde cuatro años anteriores a la fecha.

Art. 2o: El expresado contador está autorizado para nombrar a su vez los auxiliares que crea necesarios, en número no más de tres.

Art. 3o: El D. E. pondrá a disposición del expresado contador, todos los libros, papeles y documentos que obren en la Municipalidad.

Art. 4o: El D. E. reglamentará la mejor forma de realizar esta investigación.

Art. 5o: Los gastos que origine esta investigación, se imputarán a rentas generales.

Art. 6o: Comuníquese etc., Sala de Sesiones.

Por fin el Intendente Municipal se resolvió a solicitar una amplia investigación, dentro de esa administración; pero, lo que no llegamos a comprender, es el porqué se ha resuelto de que se nombre un contador, cuando en un decreto anterior, se había nombrado uno comisión al efecto, compuesta por prestigiosos y caracterizados vecinos de ésta localidad.

¿Será acaso por que no le merecieron su absoluta confianza?

Es algo extraño, por que como decimos más arriba, se trata de personas repectabilísimas de esta ciudad.

El accidente de Monza debería servirnos de lección

Desde el lunes, la prensa viene comentando a grandes caracteres la catástrofe ocurrida en Monza, durante el desarrollo de una prueba automovilística, en que al desviarse un competidor causa cincuenta y dos víctimas; veintiuna de las cuales murieron, entre ellas el famoso corredor Itálico Materazzi y su acompañante y el resto son heridos, de los cuales no todos se salvarán de las garras de la parca.

Nosotros mismos, en nuestras quinientas millas, hemos tenido oportunidad de contemplar cuadros que si por el número de víctimas no rayan a la altura de aquel, por lo trágico, se asemeja y ayer no más, en la disputa del Gran Premio Santa Fe, un hombre joven fué embestido por un participante, fracturandole una pierna.

Como decimos en el título, todos éstos accidentes deberían de servirnos de lección, de ejemplos, para cuando seamos expectadores de pruebas mecánicas y recordemos que una imprudencia, puede costarnos la vida y la de otros semejantes.

Las mismas autoridades de las pruebas, deberían de prevenir éstos casos y ya que no tenemos circuitos que posean separación entre la pista y el punto de bubicación del expectador, tratar de buscar la mejor forma de evitar que los imprudentes se aproximen a la carretera.

MERCADO DE HACIENDA

CASA ALMEIDA HERMANOS

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por éstos martilleros, el día lunes 10 en esta ciudad.

Entraron 317 cabezas.

Se vendieron 296 Id.

Novillos mestizos especiales a 24.50 ctvs el Kg. vivo.

Novillos mestizos gordos a 24 ctvs el Kg. vivo.

Vacas mestizas especiales a 25.80 ctvs el Kg. vivo.

Vacas mestizas gordas 23 ctvs el Kg. vivo.

Vaquillonas mestizas especiles a 26 ctvs el Kg. vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a 24 ctvs el Kg. vivo.

Mercado firme.—

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.

El día Antonio F. Villar, argentino de 21 años de edad, con Josefina Lorenzatti, argentina de 23 años.

Nacimientos.—

El día 31 de agosto, José María Damian, hijo de Salvador de la Riva y de Rosa Wittiner.

El día 10 de septiembre, Isolina Nélida, hija de Pablo Raboño y de Francisca Genesu.

El día 2, Ilda Ascención, hija de Antonio Barrene y de Luisa Karle.

El día 3, Argentina Rosa, hija de José R. Capella y de Teresa A. Pudid.

El día 7, Carlos Juan, hijo de Esteban Berra y de Dominga Torelli.

SE UNIFORMARA EL PERSONAL DE POLICIA

El señor Secretario y Comisario Ordenes de esta Jefatura de Policía, don Juan Calert, nos ha informado que para dentro de breves días se procederá a uniformar a todo el personal de la Jefatura de esta ciudad.

Viene a ser ello una medida acertada, ya que dará otra presentación a todos los empleados de la misma y que se trata de algo que debiera de haberse hecho con mucha anterioridad.

POLICIALES

OTRO CANSADO DE LA VIDA

¿Será tan verdaderamente detestable la vida, en medio de ciertos ambientes o será una enfermedad el suicidio, que día a día se registran casos de personas jóvenes que atentan contra su vida?—

¿Podrá acaso un hombre ilusionarse con lo que pueda ofrecerle aquel reino desconocido, al cual el que no va no vuelve?—

¿Serán tantas las miserias, como para que un hombre, en su sano juicio pueda preferir lo ignoto, a lo real, a lo vivido, a lo que más ó menos se conoce?—

Será tan débil acaso el espíritu del hombre que no vacila en equiparar la vida a la muerte?—

O será talvez por la cobardía, que temen afrontar los reveces de la vida, y hallan una solución rápida y práctica, en el suicidio?—

Tiene tantos caprichos el destino, que todo cabe pensarlo.

Hoy, es un muchacho joven, de veintiseis años de edad, argentino, soltero, domiciliado en Sargento Cabral 195, llamado Rafael Seregni, el que ha tentado contra su vida y gracias a la oportuna intervención de otra persona, no ha llegado a consumar su obra, por cierto funesta.

Quizás cobarde también para afrontar la muerte, busca en la copa de alcohol el último beso de la vida y así tremulento por los sorbos del licor que uno a uno fué bebiendo, como uno a uno los años fueron ausentadolo cada vez más de la santa e inocente niñez, empuñó un revolver, el arma que un segundo después, empuñada por su misma mano debía formarse en verdugo, llevóse el frío caño de acero a la sien y en el preciso momento en que se cierran los ojos de la cara para abrir los del alma y como una dulce y última plegaria, se levanta la frente al cielo, una mano firme lo detiene, lo desarma, lo apacigua, lo vuelve a la vida; que un instante único había deseado abandonar.

"Quiero morir, ya nada me detiene en esta vida; huérfano de padres, como huérfano de afectos, el vivir no me interesa nos dijo y si al quitarse la vida se llaman cobardía, prefiero ser cobarde a tener que continuar sufriendo".

Pobres seres, enfermos del alma, de espíritus entristecidos, de corazón sangrante por las llagas del dolor, que no se vienen con la vida y buscan como último refugio, como un lenitivo poderoso y seguro: La Muerte.

LOS QUE SE DIVIERTEN

Emilio Bozado, Salvador Cervalán y Pablo Niri, encontráronse el domingo en un despacho de bebidas y como hacía largo tiempo que no se veían, resolvieron festejar dignamente éste feliz "encontrón".

Por supuesto, no era justo festejarlo en seco y empezaron a tomar unos cuantos traguitos, aumentando la dosis, en cada vuelta que se servían, hasta que al fin, el calor del licor les hizo recordar a Cervalán, que así como había sido un gran amigo de Bozado, también habían tenido un disgustillo en otras épocas y empezó a largar indirectas habladas, hasta que por fin largó directa mandal que fué a dar contra el rostro de su adversario, armándose por consiguiente una de a pie, a la cual puso fin un agente de policía, que los llevó a la central donde se pasaron 24 horas. Lo suficiente para que se reconciliaran.

UN MENOR FUE ARRESTADO

El domingo fué detenido en el interior del Café Tokio sito en calle San Martín el menor Juan Luciano de 16 años de edad, por allarse jugando a los naipes, cosa que se tiene prohibido, según reza un edicto policial.

Como se ve, parece que la autoridad está dispuesta a proceder contra estos aspirantes a hombres; por lo tanto pueden ir tomando nota, todos aquellos menores que gustan de pasar en los café hasta altas horas de la noche, tirando de la oreja a "Jorge".



EL FISCAL DR GUINLE SE ABSTUVO DE ACUSAR EN UN PROCESO POR HOMICIDIO

Según la opinión del acusador público el homicida obró en legítima defensa

COMO SE DESARROLLO EL HECHO ORGEN DEL PROCESO

En su oportunidad informamos brevemente de un sangriento suceso ocurrido en jurisdicción de Villa Ocampo, departamento General Obligado, el 28 de junio ppdo., a raíz del cual perdió la vida Juan José Acosta, peón de un equipo caminero acampado en el kilómetro 9 del camino a Las Toscas.

El hecho, según constancias que obran en el sumario, se desarrolló como sigue:

Un sujeto peligroso—

Siendo las 19 horas más o menos se hallaban reunidos en el interior de la cocina del rancho que ocupaba la cuadrilla los peones de la misma Matías Vega, Daniel Amarilla, Cantalicio Godoy, Francisco Martínez y Juan Matos Machuca.

Estaban éstos cenando cuando de pronto penetró a la cocina Juan José Acosta, esgrimiendo un largo facón con el que se puso a "hachar" los horcones que sostenían la techumbre y provocando a sus compañeros con cóserlo a puñaladas al primero que se "retobara".

Matos Machuca, viendo la actitud agresiva de Acosta que parecía dirigirse hacia él particularmente, después de pedirle varias veces en buena forma que se calmara, sin que aquél depusiera su actitud, tomó en sus manos el plato con comida que tenía en ese momento por delante y se dirigió al exterior de la cocina.

La agresión—

Una vez Matos Machuca afuera de la cocina Acosta, que lo había seguido siempre cuchillo en mano, fué atacado por éste tirándole varias puñaladas. Matos Machuca desenfundó entonces un revólver que llevaba a la cintura y se defendió, respondiendo a cada cuchillada de su agresor con un disparo.

El tecero o cuarto proyectil dió en el blanco hiriendo mortalmente a Acosta arriba de la tetilla derecho, interesando los grandes vasos y determinando una copiosa hemorragia que causó la muerte de Acosta momentos después.

La opinión del fiscal—

Llenados los requisitos legales el juez del crimen pasó en traslado el proceso al agente fiscal Dr. Guinle, quien se ha expedido ayer.

Analizando las declaraciones contestes de los testigos nombrados al principio y demás pruebas obrantes en autos, el acusador público encuentra el caso encuadrado dentro del Art. 34, inciso 6o. del Código Penal, por cuanto está probado que hubo agresión ilegítima de parte de Acosta y que la agresión fué repelida por medios que guardan proporción con el utilizado por el agresor cuya peligrosidad era evidente.

Por tales consideraciones el fiscal Dr. Guinle opina, que Juan Matos Machuca obró en defensa legítima de su vida que corría inminente peligro al dar muerte a Juan José Acosta, y por ello se abstiene de acusar a Matos Machuca por el delito que se le imputa.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

SECCIONAL 1a.

CHOQUE. — Siendo las 22 horas el auto chapa de San Javier No. 166 embistió al auto chapa 283 de esta ciudad por la parte trasera produciéndole algunos desperfectos en uno de los guardabarros y la taza de la rueda del lado derecho, dándose de inmediato a la fuga, hecho ocurrido en calle J. de Garay y S. Martín. Los daños fueron avaluados en treinta pesos.

SECCION SEGUNDA

DESORDEN. — Por esta causa el agente J. Figueroa, condujo de calles Salta y S. Jerónimo a Juan Manuel Racca (a) "Mamadera", argentino, de 19 años, vendedor de diarios, domiciliado en calle 1o. de Mayo 2737. Este tomó a golpes de puño a unos canillitas que estaban estacionados por el mercado central, vendiendo sus diarios, a lo cual se oponía el detenido.

SECCION TERCERA

DESORDEN Y PORTACION DE ARMA: — Siendo las 5 y 30 horas el agente de la Guardia de Seguridad, Juan R. Fernández, de servicio en la estación del F. C. S. F., condujo de la misma al guiador del auto 2121, Juan Bonet, español, de 21 años, domiciliado en calle S. Peña y Mendoza, quien se había estacionado frente a la entrada de la referida estación negándose a salir y contestándole de mala manera. Al pasarle requisa en esta oficina, se le secuestró una pistola automática marca Unión cargada con 10 proyectiles.

TRASLADO DE PRESOS A LA CARCEL

Fueron trasladados ayer tarde a la cárcel de Las Flores, desde el Depósito de Contraventores donde estaban alojados los siguientes procesados por las causas que se indican:

José Monasterio, lesiones; Miguel Moyano, hurto de ganado; Elías Gasibe, homicidio; Ignacio Lima, corrupción de menores y lesiones; Alberto Rodríguez, ultraje al pudor; Juan Carlos Míguez, hurto; Máximo Avalos, hurto; Lucio y Alberto Iñíguez, hurto; Juan López, hurto; Ruben Almonacid, hurto.

LE CANTARON LAS 40

El conductor del camión chapa 2267 de la Cervecería Quilmes, Horacio Zempetti, fué detenido por personal de la comisaría 6a. por infringir el reglamento de tráfico, por cuya causa le aplicaron una multa de cuarenta pesos.

¡Eso se llama andar en la mala!

SECCION CUARTA

DETENIDO. — Siendo las 18 horas, el agente A. Fernández, condujo detenido de calles Garay y S. Peña al sujeto Nicolás Espisona, argentino, de 45 años, soltero, jornalero y domiciliado en Avenida República. El nombrado, que se encontraba en estado de ebriedad, provocó a Sabá Gauna, por resentimientos anteriores. Al ser palpado de arma se le secuestró un facón de 30 centímetros de largo, de madera con su correspondiente vaina.

EN EL CAFETIN DE LAS BRONCAS

Otra vez el cafetín de Frantelli Roselló, más conocido en el barrio vidrioso de la 4a. por "el de las broncas", sito en boulevard Zavalla y 3 de Febrero, ha sido teatro de uno de los frecuentes desórdenes que a fuerza de repetirse obligarán el mejor día su clausura, con gran disgusto de las gentes noctámbulas y las de mala vida que engordan el riñón de los propietarios.

A las 2.30 horas de ayer se presentó a la comisaría 4a. el ciudadano José Montenegro, de 31 años, casado, domiciliado en calles Corrientes y Saenz Peña, y dió cuenta de un julepe macuco que acababa de llevarse mientras se hallaba echando una cana al aire a la malhadada borrachería.

Dijo Montenegro que después de sostener una discusión con un desconocido que estaba algo ebrio (era cuestión de no dejarse basuriar por el primero que se presente sacando patente de taita, ¡qué diablos!) fué agredido por éste armado de un cuchillo, no logrando herirlo porque intervino oportunamente un vigilante. Visto eso, el agresor se dió a la fuga arrojando una daga de 25 centímetros de hoja, cabo de madera torneada, de cuya arma se incautó la policía.

De las averiguaciones practicadas quedó establecido que "la viuda" que le salió a Montenegro es el cascarudo Candio Pereyra (a) "Rocó", cuya detención se ha encomendado a las demás seccionales e investigaciones.

ROTACION DE SUBCOMISARIOS

Por resolución de la Jefatura dada conocer anteayer, para a prestar servicios a la seccional 1ñ el subcomisario José Coronel y en reemplazo de éste pasa a la 6ª. el sub Comisario de la 1ª. Brígido P. Haure.

HERIDO DE UN LADRILLAZO EN EL MENTON

Se presentó a la A. P. a hacerse curar una herida en el mentón el ciudadano Marcelino Ferreyra, domiciliado en calle Bs. Aires, entre 9 de Julio y 1°. de Mayo.

Una vez curado se le hizo comparecer a la comisaría 1ª. donde manifestó que esa herida se la había producido un pedazo de ladrillo que le arrojó Arturo Cardona a raíz de una disputa que había sostenido con éste momentos antes.

Herido y heridor quedaron detenidos y se practican averiguaciones para esclarecer el hecho.

UN INDIVIDUO MALTRATO BRUTALMENTE A UNA MUJER

El hecho ocurrió ayer en Santo Tomé

Una pobre mujer que habita un rancho en las cercanías de Santo Tomé, en dirección Norte, ha sido ayer objeto de un indigno atentado en su propio domicilio. La víctima se llama Catalina Coria, argentina, soltera, de 22 años de edad, que habitualmente se ocupa en los quehaceres domésticos en casas de familia.

Ayer se presentaron inopinadamente a su rancho varios individuos en tren de farra y quizás con aviesas intenciones.

Catalina no los atendería como ellos esperaban y por eso uno de los visitantes, Pedro Benito Astudillo, agredió a la indefensa mujer sin que ninguno de los compañeros del nombrado se opusiera ni tratara de evitar la salvajada que Astudillo llevó a cabo brutalmente.

Este sujeto, dando escape a sus instintos malignos, maltrató sin compasión a la mujer pegándole numerosos puñetazos hasta que la víctima rodó por el suelo, ensangrentada, con el rostro, pecho y espaldas llenos de cardenales. Uno de los puñetazos le rompió un diente de la mandíbula superior y le produjo una tumefacción en el labio.

La policía tuvo conocimiento del hecho por denuncia que hizo la misma víctima, y momentos después el comisario y un empleado procedieron a la detención de la patota, formada por el nombrado Astudillo, Nicasio Basaga, Laurento Franklin, Carlos Funes y Rómulo Leiva.

Catalina Coria será examinada por el médico de policía, habiéndose iniciado el correspondiente sumario.

AGUA SUCIA

3 de Febrero 333 viejo. Refugio de vagos y mantenidos. Ellos saben que la unión hace la fuerza, lo que traducido intencionadamente al francés es el viejo y exacto "l'argent fait la guerre". Y se han reunido en colonia los "maquereaux" dueños de las infelices explotadas que venden su cuerpo y sus caricias como muecas en los lupanares.

Desde allí tienden sus redes los tnebrosos. Ese es su cuartel general y a la vez su feudo. Allí, en las horas que el sueño de las borracheras y las sesiones de tapete verde — todo con dinero "ganado" por sus víctimas —, les dejan libres, realizan sus transacciones de carne blanca, ordenan un traslado, resuelven una permuta o se disputan a tiros y puñaladas la posesión de una prostituta.

Ese es el conventillo "del agua sucia", nombre con que el vecindario que lo aguanta lo ha llamado. El nombre le cuadra. Es un sitio estratégico, como que por el fondo se comunica con un lenocinio. Lo han acaparado esos individuos y es su baluarte. Baluarte que viene resistiendo todos los ataques que le han llevado. "L'unión fait la force; l'argent fait la guerre ¡voila!"

¿Piensan seguir allí a despecho de todo? ¿Nadie ha pensado aún en la necesidad de demoler si es preciso, esa cueva de tenebrosos?

Señor jefe de policía; señor inspector de la municipalidad: ¡3 de Febrero 333!

CUATRO POLICIAS Y UN CHANCHITO

Los vecinos del barrio de la cervecería Quilmes vivieron días pasados un instante de emoción. ¡Lo han tomado preso a Roura y le han secuestrado el medio millón de pesos y un mechón de pelos de la dactilografía!

Esta versión fué la que hizo circular un chusco y enseguida el avispero estuvo en revolución, comentando todos la importante captura.

Pero luego resultó...: que el colchón no tenía lana. Lo ocurrido era lo siguiente:

Un chanchito pícaro sintió ansias de libertad y deseos de ser persona decente, es decir limpia, y en una noche no de reyes sino de cualquiera de las del mes, salió escapado a correr mundo. El pobre cochinito, falto de experiencia ignorando aquello de que "todo bicho que camina va a parar al asador", pidió hospitalidad en la casa de un empleado tranviario.

El de la CATE salió como bicho de choclo cuando vió entrar por su puerta ese montón de chorizos andantes, y acostubrado a dividir perros y algún que otro prójimo, en el acto hizo un cálculo de lo que produciría una vez "beneficiado".

No obstante lo mucho que la boca se le hacía agua, el tranviario esperó prudentemente que alguien reclamara el marrano que por más señas era picazo.

Nadie se presentaba; pero cuando ya estaba hasta un tarro con agua hirviendo pronto y las tripas para la choriceada bien limpias, se la dan seca al hombre. En un auto se le presentan dos empleados policiales y detrás de éstos otros dos a caballo. ¡Nadie se mueva ni pestañee! El ¡cruis, cruis groui del gorrino ahorró tiempo y palabras y un minuto después el calavera salvado como de los indios se daba un corte de órdago en el fortacho de la tercera, mientras los de a caballo lo escoltaban. ¡No fuera el diablo que por haber salido de las brasas cayera en las llamas!

El del tranvía se quedó con el agua pronta y las tripas vacías, pero, resignándose, se ajustó un ojal más en el cinto.

Un vecino que nos ha pasado la alacranería, silbaba el tango ¡Sufra! Y los otros vecinos quedaron decepcionados. No era Roura, aunque había algo de "dáctilo" y bastante de pelo.

LA "PROMESANTA"

Una extraña figura paseó antiayer tarde breves minutos por un barrio del Sud suscitando a su paso toda clase de comentarios. La gente hacía corro a las puertas de las casas, los transeuntes se detenían para verla mejor. ¿Demente? ¿Pícara?

Joven, de rostro bonito, blanca, menuda, su andar rápido y desenvuelto no era acorde con lo que aparentaba ser: una monja... Pero una monja futurista quizás.

Vestía saya blanca de tela casi transparente, a través de la cual se adivinaba un coquetón moño rosa adornando el escotado corpiño; mantilla negro a la cabeza que caía en triángulo hasta media espalda, tocá mejill que hacía resaltar el óvalo gracioso de la cara que ostentaba un discreto afeite, manto negro de satiné. De un blanco cíngulo colgaba un largo rosario negro. La saya terminaba poco más abajo de las rodillas y al final de ella se descubrían dos piernas de esas que "engordan" el ojo, cubiertas por ricas medias de seda color carne rematando la silueta en los breves pies elegantemente calzados con lucientes zapatos de charol con taco Luis XV. Un suave perfume quedaba tras ella.

Apareció en calle Moreno, dobló por 4 de Enero hasta General López, de allí a 1o. de Mayo y siguiendo por 3 de Febrero penetró al templo de Santo Domingo.

Tres caballeros intrigados por la original persona la siguieron.

La vieron orando unos minutos, sola su alma en la nave penumbrosa del templo, y luego salir. Uno de ellos, más curioso que los otros quizás por razones de oficio, la detuvo en el pórtico y haciéndose conocer como policía la interrogó.

"Soy promesanta" — respondió. Venía aquí a la "Bendición", pero veo que aquí no hay "Madres". ¿Vd. no sabe donde están las "Madres?"

Después contestó a todas las preguntas, a ratos juntando sus dos manos a la altura del pecho en signo de unción, a ratos jugando nerviosamente con las cuentas del rosario.

Es casada; su esposo es soldado del Escuadrón de Seguridad. Le extrañó mucho cuando se le dijo que no estaba bien que vistiera casi exactamente como una monja, ni que se exhibiera así por las calles, sea llamando la atención y exponiéndose quizás a ser víctima de un incidente desagradable.

Los tres curiosos caballeros le ofrecieron el auto para que regresara a su casa y ella aceptó. Cuando subía al vehículo dos docenas de curiosos se quedaron conjeturando.

En el auto explicó. Se vestía así en cumplimiento de una promesa hecha para conseguir de Santa Rosa algo que no podía decir.

La linda monjita "promesanta" fué dejada en su domicilio y tras breve explicación al esposo que agradeció a los tres curiosos la atención se retiraron lamentando que la aventura hubiera terminado en eso.

LA VERDAD DE LO OCURRIDO

Bajo este mismo título "La Provincia" de ayer dice lo siguiente:

"El matutino EL ORDEN, en su edición de ayer, trae una crónica sabrosa sobre lo ocurrido al señor Bernardo Pamplona, a quien un inspector de tranvías hizo descender de uno de estos vehículos y conducir detenido hasta la 3a. por un agente. Lo acusaba de estar ebrio y no haber querido abonar el boleto.

"En principio, los hechos ocurrieron así. Pero lo que es más notable del caso es que Pamplona nunca bebe (es abstemio), verdad que hemos podido constatar, y que además, en el viaje ya mencionado pudo comprobar que había abonado el boleto correspondiente al mismo".

No tenía para qué referirse "La Provincia" especialmente a la información de EL ORDEN — que en síntesis fué la misma de los otros diarios — pues bien pudo remitirse la información oficial para desautorizarla si sabía que era errónea. Sin embargo, "La Provincia" le carga el Sambenito a los empleados del tranvía, sin mencionar para nada el Parte Policial.

Este decía que Pamplona iba ebrio, que promovió un desorden negándose a abonar el boleto, que conducido a la seccional 3a. se le secuestró un revólver ordinario cabo de nácar y cargado con cinco proyectiles y que "una vez en su estado normal se le notificó una multa de ocho pesos (ebriedad y portación de arma) la que hizo efectiva recobrando su libertad".

Ya ve, pues, el matutino de la plaza policial la que debía haber rectificado y no la de EL ORDEN que la ha traducido fielmente.

EL JUEZ DE PAZ DE SUARDI HA SIDO OBJETO DE UNA GRAVE DENUNCIA

La dueña de un lenocinio lo acusa de haberla encalabozado y maltratado por negarse a firmar ciertos documentos

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION DEL Dr. MOTA SE INSTRUYE SUMARIO

Hace unos veinte días el Juez de Paz de Suardi, departamento San Cristóbal, denunció a la Jefatura de Policía, al Ministerio de Gobierno y al Juez de Instrucción doctor Mota, a tres vecinos de aquella localidad entre ellos al comisario Manassa, como supuestos autores de "los delitos de extorsión y abuso de autoridad en perjuicio de los señores Bertello y Pugin."

Esta denuncia, que causó no poco revuelo, motivó la instrucción de un sumario que actualmente está en curso en el Juzgado del doctor Mota, habiendo tenido lugar ayer un careo. No poco revuelo causó en la localidad la detención de los acusados los que, según referencias exactas que tenemos pronto saldrán en libertad por no ser el hecho que se les imputa como se ha hecho aparecer.

Lo que ha de causar realmente escándalo es la noticia que hoy damos y es la siguiente: el Juez de Paz de Suardi, Fernando Varela, a cargo también interinamente de la comisaría de policía, ha sido a su vez ocusado de extorsión por la mujer Lila Ceballos, dueña del lenocinio que funciona en dicho pueblo.

Dicha proxeneta se apersonó el sábado pasado al Juzgado de Instrucción del doctor Mota y radicó la siguiente denuncia contra Varela, la que ratificó ayer al presentarse nuevamente para comprobar su identidad.

La tarde del 31 de Agosto último el Juez llamó a la Ceballos a su oficina del Juzgado pidiéndole que le firmara unos documentos que le presentó. La mujer, que es analfabeta sabiendo solamente firmar, rehusó poner su firma en los papeles, aduciendo que antes debía enterarse de su contenido ya que Varela no se los quería leer, y que para ello necesitaba que una mujer de su confianza de la casa que regentea se los leyera. Varela se opuso, diciéndole que se trataba de cosas sin mayor valor, pero que no podía saberlas otra persona.

La Ceballos salió del Juzgado sin haber firmado, pero poco después de llegar al lenocinio el comisario interino y Juez de Paz la mandó detener y conducir a la comisaría, cumpliendo la orden el auxiliar José Puttero y agente Concepción, quienes condujeron a la mujer en el auto Ford de Antonio Núñez.

Lila Ceballos fué encerrada en el calabozo de la comisaría donde permaneció dos horas encerrada. Pero ella consiguió sobornar a uno de sus guardianes e hizo llegar a una de sus pupilas un aviso y un pedido. El aviso era contándole lo que le ocurría y el pedido para que hiciera un telegrama a la Jefatura de San Cristóbal poniéndola en antecedentes y solicitando su intervención.

Cuando el comisario interino y Juez se enteró de esto, se encerró con la mujer y la maltrató tironeándola de los cabellos. La Ceballos se defendió y eso enfureció más a Varela que desenfundó un revólver y tomándolo por el caño le pegó varios golpes a la mujer con el cabo del arma, causándole otras tantas contusiones.

Después de esa escena la Ceballos fué puesta en libertad bajo promesa de que no diría a nadie lo que acababa de pasar entre ella y Varela.

La mujer no hizo caso de promesa ni amenazas y se fué directamente al consultorio del doctor Juan Ramón Degreff con quien se hizo examinar y otorgar un certificado de las lesiones que presentaba y cuyas señales tenemos entendido son aún visibles.

Después la Ceballos se vino a Santa Fe y acompañada de un abogado se presentó al Juez formulando su denuncia y entregando el certificado médico.

Esa denuncia la ha ratificado ayer, como decimos, e inmediatamente el doctor Mota la pasó en vista al Fiscal quien se expidió en el día aconsejando la instrucción del correspondiente sumario, el que ayer mismo quedó iniciado ordenando el Juez que Lila Ceballos sea examinada por uno de los médicos de los Tribunales.

Será interesante saber cómo se defiende el Juez de Paz que de acusador ha quedado convertido en acusado.

DETENCIONES.

Personal de Investigaciones detuvo a Luis Di Pongrozio y lo remitió a la comisaría 4a. donde tiene una cuenta pendiente por desorden. Allá lo van a poner en orden, pues es reincidente.

—:—A la misma seccional tuvo entrada Pedro D. Silva en averiguación de un hurto.

—:—Pin Ishitashi, mozo del café "Tokio" de Rivadavia y Crespo le pegó un puñetazo al menor Miguel Quiroga produciéndole una lesión leve en el lado izquierdo de la boca. Conducido a la seccional 3a. Ishitashi abonó cuatro pesos de multa con las chirolas de la propina del día y recobró su libertad.

¡Pin!

¡QUE LO GUARDEN PARA SEMILLA!

Sí, señores: esos ejemplares deben perpetuarse para refocilamiento de los cronistas rojos.

Justo Flores se llama y lo tienen engayolado en la 4a. por una sonsería. Nada más que unos cuantos sopapos que le encajó ayer tarde de puro gusto a la mujer Luisa Flores de Ballesteros.

La "fajada" tuvo lugar en calles Amenábar y Roque Saenz Peña.

Salmuera a chorros y ocho días de leonera.

FALLECIO UN HERIDO EN VILLA ANA

El matador continúa prófugo

El Juez de Instrucción en turno doctor Valiente, ha recibido ayer una comunicación telegráfica de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, dándole cuenta de que el día anterior falleció el ciudadado Vicente Luque, que días atrás fué herido en pelea de una profunda puñalada en la región inginal por Pantaleón Torres.

El autor del hecho se dió a la fuga, como informamos, y la misma comunicación agrega que Torres aún no ha sido aprehendido.